



QUIRÓN

Vol. 9, N° 19

Julio-diciembre 2023

E-ISSN: 2422-0795

Dossier

**Estudios de género y
disidencias sexuales**



Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
Sede Medellín



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia



Directores y editores generales

Luisa Fernanda Mondragón Ardila, estudiante de Historia, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.

Thomas Alan Smith Bustamante, estudiante de Historia, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Comité editorial

Cristina Isabel Bolaños Argote, Historiadora, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Diana Sofía Morales García, estudiante de Historia, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Diego Armando Yepes Sánchez, estudiante de Historia, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Estefanía Rendón Villa, estudiante de Historia, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Felipe Marín Serna, estudiante de Historia, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Hollman Yanmar Ramos Porras, estudiante de Historia, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Juan Carlos Atehortúa Sampedro, estudiante de Historia, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Maicol David Correa Gañan, estudiante de Historia, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

María Camila Campo Colón, estudiante de Historia, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

María Fernanda Rodríguez Duque, Historiadora, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Pablo Alejandro Sierra Calderón, Historiador, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Pablo Andrés Montoya soto, estudiante de Historia, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Ruth Carolina Pachón Morales, estudiante de Historia, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Suhami Gómez Pineda, estudiante de Historia, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Comité científico

Dr. Álvaro Andrés Villegas, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Dr. Alberto Castrillón Aldana, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Dra. Diana Luz Ceballos Gómez, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Mg. Jorge Iván Echavarría Carvajal, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Dr. José Manuel González Jaramillo, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Dr. Juan David Montoya Guzmán, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Dra. Lina Marcela González Gómez, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Mg. Luis Felipe Vélez Pérez, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

PhD. María Carolina Escobar Vargas, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Dra. María Cecilia Salas Guerra, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

PhD. María Eugenia Chaves Maldonado, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Dr. Óscar Iván Calvo Isaza, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

PhD. Renán Silva Olarte, Universidad del Valle, Cali, Colombia.

PhD. Renzo Ramírez Bacca, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Dra. Victoria Eugenia Estrada Orrego, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

PhD. Yobenj Aucardo Chicangana Bayona, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Evaluadores externos

Mg. Alejandra Restrepo, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Dr. Juan Felipe Gutiérrez Flórez, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Colombia.

Diseño y diagramación

Oficina de Comunicaciones

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

Diseñadora Melissa Gaviria Henao

Comunicadora Mayra Alejandra Álvarez Bedoya

Portada



Carolina Fernández Pérez,
“Sin lugar, con cuerpo social”



Quirón es una revista de estudiantes de Historia que se edita en la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín. Su carácter es crítico, propositivo y amplio en su enfoque interdisciplinar y temporal. Está diseñada como un espacio para la publicación de investigaciones y reflexiones de estudiantes de Historia y áreas afines.

La Revista recibe artículos que presenten resultados de investigación, reflexiones teóricas o balances historiográficos completos, reseñas de carácter crítico, crónicas de archivo, ensayos, entrevistas, traducciones al español de todos los idiomas y transcripciones de documentos históricos.

Su publicación es semestral, la revista se encuentra en permanente convocatoria para la recepción de trabajos, y establece fechas exactas como plazo máximo para enviar los textos que son sometidos a evaluación. El Comité editorial se encarga de revisar previamente el material que se envía a los pares anónimos, con el fin de certificar que cumpla con los requisitos establecidos para la publicación.

Las observaciones de los evaluadores, así como las del Comité editorial, deben ser tomadas en cuenta por los autores, quienes harán los ajustes solicitados en el plazo que le sea indicado (aproximadamente 15 días). Quirón se reserva el derecho de hacer correcciones de estilo. Los autores pueden ser consultados por el Comité editorial durante el proceso de edición para resolver posibles inquietudes.

Dirección

Quirón, revista de estudiantes de Historia

Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas

Carrera 65 Nro. 59A-110. Núcleo El Volador. Bloque 46, piso 3, aula de proyectos 305.

Teléfono: (57-4) 430 9216 Conmutador: (57-4) 430 90 00 Ext. 46282

Fax: (57-4) 260 4451 Correo electrónico: quiron_med@unal.edu.co

Medellín, Colombia, Suramérica

Página oficial

<http://revistafche.medellin.unal.edu.co/ojs/index.php/quiron/about>

e-ISSN

2422-0795

Directorios, catálogos y redes

<https://unal.academia.edu/QuirónRevistadeEstudiantes>

<https://www.facebook.com/quiron.revista>

Facebook: <https://www.facebook.com/quiron.revista/>

Instagram: <https://www.instagram.com/quironrevista/>

Twitter: https://twitter.com/quiron_med



Editorial

6-7

Artículos

Las mujeres y la Guerra: La Segunda Guerra Mundial en Quebec

8-19

Maxime Mathieu
Université Laval, Canadá

Ensayo

Hayden White, empirismo y la salida figurada

20-31

Ricardo Andrés Flórez Jiménez
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Reseña

Fabricio Prado. *El borde del imperio: Redes atlánticas y revolución en el Río de la Plata borbónico*. Buenos Aires:

Prometeo Libros, 2021. 214pp

32-36

Esteban González Ochoa
Universidad de Antioquia, Colombia

Juan Carlos Sánchez Herrera. *Del catafalco al ataúd y a la urna: cambios significativos en las prácticas funerarias, Bogotá 1910-2007*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, CESO, Ediciones Uniandes, 2008. 160pp

37-41

Thomas Alan Smith Bustamante
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Transcripción

Transcripción del “Catálogo de libros pertenecientes a la s[eño]ra

Maria Antonia Gonzalez i cuya lista formé por recomendacion de ella”

42-50

Alejandro Pérez Ortiz
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Transcripción Francisco de Murga: cimarrones de Limón Polín y Zanaguare

51-66

Maicol David Correa Gañán
Universidad Nacional de Colombia, Colombia
Aléxandros Wolf P. H.
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Transcripción de “R[ea]l [c]edula en que su M[agestad] previene que las mugeres q[u]e mueren embarazadas se abran con la inpresion, de c[ó]mo se deve ha[b]r[ir] la operasion (1805)”

67-75

Hollman Yanmar Ramos Porras
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Editorial

El Comité Editorial de la revista Quirón le da la bienvenida al número diecinueve (19), un dossier dedicado a los estudios de género y disidencias sexuales; al mismo tiempo, se brindó la oportunidad de recibir textos de tema libre. Este número marca un hito, ya que es el primero de la revista en abordar los asuntos de género como tema principal. Ha sido un desafío completo para nosotros, lleno de conocimientos y aprendizajes que esperamos puedan apreciar.

En la editorial anterior, les hablamos de los cambios que la revista podría experimentar al incorporar nuevos miembros al panel. Ha sido sumamente beneficioso aprender de los números anteriores, del conocimiento que heredamos, del camino que hemos recorrido con este nuevo equipo de trabajo y del nuevo que está por crearse. El recorrido de Quirón en estos diez años nos ha permitido apreciar una evolución en el tratamiento de los temas y cómo las nuevas voces van formando una nueva armonía hasta poderles presentar un dossier como el de hoy.

Este dossier sobre asuntos de género ha sido especialmente significativo desde que se tomó la decisión de abordar un tema tan crucial como este. Las portadas y portadillas que podrán apreciar a continuación son obra de tres estudiantes que nos permitieron explorar, a través de una selección de imágenes, cómo comprenden los asuntos de género mediante expresiones gráficas y visuales.

Permítanos entonces exponerles la composición del dossier:

Nos complace presentarles el artículo titulado “*Las mujeres y la guerra: La Segunda Guerra Mundial en Quebec*”, de la autoría de Maxime Mathieu. El texto aborda cómo el progreso de las mujeres en Quebec durante la Segunda Guerra Mundial fue utilizado como propaganda para su participación en el conflicto, pero no se tradujo en avances feministas significativos. A pesar de mejoras económicas y legales, el nacionalismo católico francocanadiense mantuvo la asignación de roles tradicionales a las mujeres, centrados en la reproducción y el trabajo doméstico, reflejado en las políticas de posguerra que buscaban recluirlas nuevamente en el hogar.

Prosiguiendo con el orden de nuestro número, queremos presentarles el ensayo titulado *Hayden White, empirismo y la salida figural*, del autor Ricardo Andrés Flórez Jiménez. destaca la relevancia de Hayden White en la teoría de la historia, especialmente a través de su obra *Metahistoria*, que ha sido un punto de inflexión en el campo. A pesar de su impactante producción académica, la recepción de su pensamiento ha sido mixta, generando tanto detractores como defensores debido a su enfoque no sistemático, pero altamente generador de debates. Aunque White abordó una amplia gama de temas, algunos académicos, desde perspectivas opuestas, han señalado aspectos problemáticos en su pensamiento. La crítica reciente proviene de la filosofía de la ciencia y la filosofía del lenguaje, y algunos académicos abogan por un acercamiento más tradicional. Mientras Chris Lorenz, Marek Tamm y John Zammito cuestionan la idoneidad de la filosofía de la historia de

White, los miembros del grupo “Metahistorias”, Nicolás Lavagnino y Verónica Tozzi, consideran que es útil para los historiadores con ciertos ajustes.

Este número incluye dos reseñas. La primera aborda el libro de Fabricio Prado, titulado “El borde del imperio: Redes atlánticas y revolución en el Río de la Plata borbónico”, a cargo de Esteban González. La segunda reseña trata sobre el libro “Del catafalco al ataúd y a la urna: cambios significativos en las prácticas funerarias, Bogotá 1910-2007”, escrito por Juan Carlos Sánchez Herrera, y fue realizada por Thomas Alan Smith Bustamante.

Nos ha llamado la atención la diversidad de transcripciones, evidenciando una integración en términos de género y la elección de temas libres para el dossier. Destacamos especialmente la transcripción de la Real Cédula que aborda la operación en mujeres embarazadas, titulada “R[ea]l [c]edula en que su M[agestad] previene que las mujeres q[u]e mueren embarasadas se abran con la inpresion, de c[ó]mo se deve ha[b]r[ir] la operasion (1805)”, realizada por Hollman Ramos. El descubrimiento de documentos del siglo XIX que arrojan luz sobre temas relevantes para este número ha sido estimulante al integrar la historia de la Colonia en el primer número de *Quirón* dedicado a los estudios de género. Además, reconocemos la importancia de las otras dos transcripciones incluidas en este título, una sobre los cimarrones de Limón Polín y Zanaguare realizada por Maicol Correa y Alexandros Wolf, y otra acerca del “Catálogo de libros pertenecientes a la s[eño]ra Maria Antonia Gonzalez, cuya lista fue formada por recomendación de ella”, realizada por Alejandro Pérez.

Con esto, presentamos el conjunto completo de artículos, ensayos, reseñas y transcripciones que conforman el número diecinueve de *Quirón*, sumando un total de siete textos.

De antemano, deseamos expresar nuestra sincera gratitud a los autores que generosamente dedicaron su tiempo y nos brindaron la oportunidad de ser el medio a través del cual publicar sus contribuciones. Para nosotros, ha sido sumamente enriquecedor sumergirnos en los textos presentados y publicados, así como explorar la selección de imágenes que nos han permitido ampliar nuestra perspectiva al abordar temas de género y disidencias sexuales desde la fotografía y las composiciones gráficas.

Desde el comité editorial, deseamos que este número sea de su total agrado y buscamos seguir reiterando la importancia de estos espacios estudiantiles que incitan a la participación y a la publicación de textos de diversos indoles que hacen que poco a poco las voces vayan creciendo y podamos ser todos escuchados.



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

Vol. 9, N° 19
Julio-diciembre 2023
E-ISSN: 2422-0795

Dossier
**Estudios de género y
disidencias sexuales**

Gotas de integración

Bogotá, 28 de junio de 2023

Ana María Giraldo Galeano

Abogada egresada de la Universidad Católica de Colombia

Correo: giraldo1102@gmail.com

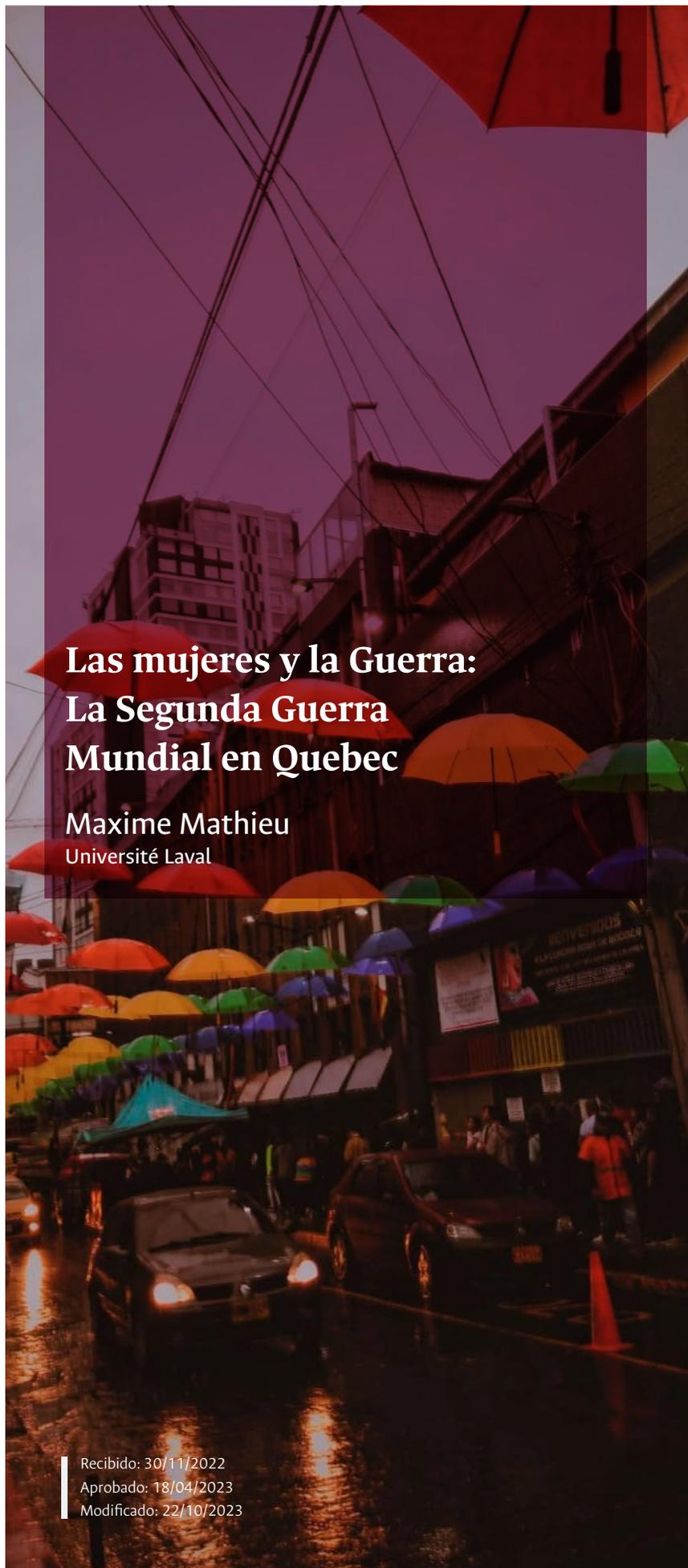
Las mujeres y la Guerra: La Segunda Guerra Mundial en Quebec

Maxime Mathieu
Université Laval

Recibido: 30/11/2022

Aprobado: 18/04/2023

Modificado: 22/10/2023



Las mujeres y la Guerra: La Segunda Guerra Mundial en Quebec

Maxime Mathieu*

Resumen

Este texto intenta mostrar cómo el progreso económico, legal, político y social para las mujeres en Quebec durante la Segunda Guerra Mundial sirvió como propaganda para motivarlas a participar en el esfuerzo bélico, esto, sin embargo, no implicó ningún avance en el tema de las mujeres y el lugar del feminismo en la sociedad. El nacionalismo católico francocanadiense asignó a las mujeres la responsabilidad de la reproducción para la supervivencia de la raza en un país mayoritariamente de habla inglesa, el rol materno y el trabajo doméstico, lo que se manifestó en las políticas de posguerra que intentaban devolverlas al hogar.

Palabras Claves: Canadá, Feminismo, Historia de género, Historia de las mujeres, Quebec, Segunda Guerra Mundial.

Women and War: The Second World War in Quebec

Abstract

This text shows how the economic, legal, political, and social progress granted to women in Quebec during the Second World War was used as propaganda to motivate women to participate in the war effort. This effort, however, was not accompanied by any progress on the issue of women and the place of feminism in society. French-Canadian Catholic nationalism assigned to women the responsibility for reproduction to ensure the survival of the French-Canadian race in an English-majority country, with an emphasis on maternity, and domestic work, emphases which manifested themselves in post-war policies aimed at confining women to the family home.

Keywords: Canada, Feminism, Gender history, Women's history, Quebec, World War II.

* Estudiante de Licenciatura en enseñanza secundaria de historia y geografía, microprograma de lengua española (avanzado) y certificado de lengua española (Université Laval). Candidato para la maestría en historia (Université Laval). Correo: maxime.mathieu98@gmail.com.

Introducción

La historia del movimiento feminista es un puente entre la historia de las mujeres y la historia del género que promueve la comprensión de las ideas utilizadas para desafiar el papel de las mujeres en la sociedad. En Quebec y en otras partes del mundo, la historia de la mujer permaneció en las sombras durante mucho tiempo antes de emerger en la década de 1960¹.

Quebec es una provincia canadiense de aproximadamente 1.667.712 kilómetros cuadrados en el este de Canadá y compuesta por aproximadamente 8.574.571 habitantes², o el 23% de la población canadiense³. Esta región se distingue del resto de Canadá y su cultura de origen británica por su apego a la cultura francófona y la lengua francesa. Quebec es la única provincia canadiense con el francés como idioma oficial.

Brevemente, Quebec fue una colonia francesa conocida como Nueva Francia desde 1534⁴ hasta 1763, momento en el que se convirtió en la Provincia de Quebec (1763-1791) después de la guerra de los Siete Años⁵, donde Gran Bretaña tomó el control del territorio, la Provincia del Bajo Canadá (1791-1841)⁶ y el Canadá Este (1841-1867) que, en 1867, se unió con el Canadá Oeste, Nuevo Brunswick y Nueva Escocia para formar el Dominio de Canadá o el Canadá actual. Esto permite comprender la división cultural y lingüística de Quebec frente al resto de Canadá.

Este trabajo tiene como objetivo resumir la historia del feminismo y la condición de la mujer en Quebec, con la intención de visibilizar el hecho de que el progreso social, económico y político de las mujeres en Quebec durante la Segunda Guerra Mundial fue ofrecido por el Estado provincial para alentar su participación en el esfuerzo bélico, en lugar de para ofrecer una perspectiva de progreso social e ideológico, además se presenta una revisión de literatura sobre el tema.

La historiografía sobre el papel de la mujer en Quebec durante la Segunda Guerra Mundial es muy limitada. Hay pocos estudios en profundidad sobre las mujeres de Quebec y la Segunda Guerra Mundial aparte del trabajo de Auger y Lamothe⁷. Sin embargo, el tema se aborda en las

1. Geneviève Létourneau-Guillon, ««Mains féminines et monstres de fer»: la santé et la sécurité des ouvrières montréalaises durant la Deuxième Guerre mondiale» (tesis de maestría en Historia, Université du Québec à Montréal, 2008), 7, <https://library-archives.canada.ca/eng/services/services-libraries/theses/Pages/item.aspx?idNumber=757060253>.
2. Institut de la statistique du Québec, «Le Québec chiffres en main», 30 de abril de 2021, 7, <https://statistique.quebec.ca/fr/document/le-quebec-chiffres-en-main>.
3. Statistics Canada, «Census Profile. 2021 Census of Population. Statistics Canada», 26 de octubre de 2022, <https://www12.statcan.gc.ca/census-recensement/2021/dp-pd/prof/index.cfm?Lang=E>.
4. El explorador Jacques Cartier plantó una cruz en Gaspé en 1534 para reclamar el territorio en nombre de Francia. Peter Gossage y John Irvin Little, *Une histoire du Québec : entre tradition et modernité* (Montréal: Editions Hurtubise, 2015), 35.
5. La Guerra de los Siete Años fue una guerra entre las grandes potencias, Francia e Inglaterra, que terminó con el Tratado de París, en este se cedió Nueva Francia al Reino Unido, que la renombró Provincia de Quebec y trajo la cultura y el idioma inglés al territorio. Gossage y Little, *Une histoire du Québec*, 72-74.
6. Canadá se dividió entre el Alto Canadá angloparlante y el Bajo Canadá francófono.
7. Geneviève Auger y Raymonde Lamothe, *De la poêle à frire à la ligne de feu : la vie quotidienne des Québécoises pendant la guerre '39-'45* (Montréal: Boréal Express, 1981).

tesis de Geneviève Guillon-Létourneau⁸ y de Mélissa St-Onge⁹ y en el artículo de Éliane Trottier¹⁰. Además, la cuestión se aborda brevemente en trabajos de síntesis sobre la historia de las mujeres en Quebec, como los de Collectif Clio¹¹ y de Denyse Baillargeon¹² o en artículos más generales sobre Quebec y la Segunda Guerra Mundial. Este estudio se desarrollará principalmente a partir de la obra de Auger y Lamothe¹³ y a través del análisis de los periódicos *La Presse* y *L'Action catholique*. Asimismo, este texto pretende proponer una síntesis temática que a través de la argumentación y la narración sentará las bases teóricas de la historia de Quebec en español con el fin de abrir la puerta a futuros estudios comparativos de la historia de Quebec y el mundo hispano.

Este artículo comienza con un breve trasfondo sobre el tema de lo femenino y las mujeres en Canadá y Quebec a finales del siglo XIX y principios del siglo XX hasta el comienzo de la Segunda Guerra Mundial. Posteriormente, examinamos el papel de las mujeres y del movimiento feminista en Quebec durante la Segunda Guerra Mundial. Finalmente, presentamos la evolución de las pérdidas de derechos de las mujeres en Quebec durante el período de la Gran Oscuridad del gobierno de Maurice Duplessis de 1944 a 1959.

1. Mujeres y Feminismo en Quebec antes de la Segunda Guerra Mundial

1.1 Finales del siglo XIX

El feminismo en Quebec experimentó su primer gran avance hacia el final del siglo XIX, por el *Consejo Nacional de Mujeres* de Canadá, que reunía a organizaciones feministas en Canadá y permitió intercambios entre feministas de todo el país. Algunas figuras emblemáticas del feminismo francocanadiense, como Thibodeau, Routhier, Gérin-Lajoie y Béique, participaron y tomaron conciencia de la necesidad de crear su propio movimiento en Quebec y se fundó la *Fédération nationale Saint-Jean-Baptiste*¹⁴, que se convertiría en una importante organización feminista de Quebec durante la Segunda Guerra Mundial.

8. Létourneau-Guillon, "Mains féminines et monstres de fer". <https://library-archives.canada.ca/eng/services/services-libraries/theses/Pages/item.aspx?idNumber=757060253>.

9. Mélissa St-Onge, "Sur le front intérieur : les ménagères québécoises de la seconde guerre mondiale : rationnement et récupération" (tesis de maestría en Historia, Université de Montréal, 2007), <http://hdl.handle.net/1866/7694>.

10. Éliane Trottier, "Qu'est-ce qu'une femme et comment devrait-elle le devenir" *Conflits intergénérationnels sur les modèles féminins durant la Seconde Guerre mondiale au Québec, 1939-1945* (Regards interdisciplinaires sur le Québec. Actes des 17e et 18e colloques étudiants du CIEQ, Trois-Rivières: Centre interuniversitaire d'études québécoises, 2014), 95. <https://depot.erudit.org/id/003953dd>.

11. Collectif Clio., *L'Histoire des femmes au Québec depuis quatre siècles* (Montréal: Le Jour, 1992).

12. Denyse Baillargeon, *Brève histoire des femmes au Québec* (Montréal, Québec: Boréal, 2012).

13. Auger y Lamothe, *De la poêle à frire à la ligne de feu*.

14. Michèle Jean, *Québécoises du 20e siècle : les étapes de la libération féminine au Québec, 1900-1974* (Montréal: Quinze, 1977), 18-19.

Tabla 1. Hombres y mujeres en Quebec, 1891-1901

	1891	1901
Quebec (Provincia)	1,488,535	1,648,898
Hombres	744,141	824,451
Mujeres	744,394	824,444

Fuente: Statistique Canada. *Fourth census of Canada 1901. Volume I, Population*. [Ottawa]: [Statistique Canada], 1901. https://publications.gc.ca/collections/collection_2016/statcan/CS98-1901-1.pdf.

Hacia el final del siglo XIX, la proporción de mujeres en la sociedad de Quebec era significativa (ver tabla 1), lo que llevó a la necesidad de tenerlas en cuenta en las políticas sociales.

En resumen, el contexto a finales del siglo XIX preparó la sociedad para el desarrollo de las organizaciones feministas y el papel de la mujer, que comenzó a tener un mayor peso demográfico.

1.2 Contradicciones (1900-1940)

Las primeras cuatro décadas del siglo XX estuvieron marcadas por una contradicción entre el orden establecido y la modernización de Quebec, particularmente con respecto a la cuestión del papel de la mujer. Por un lado, Quebec experimentó una fuerte industrialización, donde el entorno urbano fue afectado por el crecimiento de la población, la crisis económica de los años 1930¹⁵ y por los conflictos mundiales, lo que provocó políticas intervencionistas por parte del Estado quebequense que desconfiaba del clero¹⁶ que era la autoridad del sentimiento que orientaba a las masas sociales, lo que les habría permitido oponerse a las decisiones políticas.

Por otro lado, en el discurso social, político e ideológico resalta que las mujeres quebequenses tenían menos derechos en comparación a las otras mujeres canadienses. Por ejemplo, las mujeres obtuvieron el derecho al voto federal en 1918, pero no tuvieron derecho a votar a nivel provincial hasta 1940¹⁷.

2. Madres, Esposas y Trabajadoras: El Papel de la Mujer en Quebec durante la Segunda Guerra Mundial

La población de Quebec era obligada a participar en una guerra a la que se oponía, esto no impidió que el Estado provincial colaborara con el Estado federal en la implementación de medidas bélicas para ayudar al Reino Unido, lo que no fue apreciado por la sociedad francófona de Quebec que había sido víctima de políticas de asimilación cultural y lingüística durante el periodo colonial británico en el territorio canadiense (1763-1867). Sin embargo, la sociedad francocanadiense y el

15. Collectif Clio., *L'Histoire des femmes au Québec*, 255.

16. Collectif Clio., *L'Histoire des femmes au Québec*, 257.

17. Collectif Clio., *L'Histoire des femmes au Québec*, 441.

gobierno de Quebec, viendo la necesidad de encerrarse en sí mismos para asegurar la supervivencia de su cultura y lengua francesas, desarrollaron un nacionalismo conservador y católico francés que compartía una visión tradicionalista del papel de la mujer limitado a las funciones de madre y de esposa.

2.1 Los roles de género: ama de casa, esposa y madre

El progreso socioeconómico de las mujeres en Quebec durante la Segunda Guerra Mundial contrastó con la visión católica de las mujeres como madres, esposas y amas de casa, pero cuyo trabajo era conveniente para el Estado.

En primer lugar, la ideología conservadora con respecto al papel de la mujer en Quebec se manifiesta en el control de la capacidad reproductiva de la mujer. Con este fin, el Estado asignó a las mujeres quebequenses un nuevo papel como protectoras de la supervivencia de la raza francocanadiense¹⁸, justificando su integración en la ciudadanía por la función materna¹⁹, una esfera privada que pasó a ser de interés público por el esfuerzo bélico²⁰ porque se consideraba esencial reemplazar las vidas perdidas en los campos de batalla en Europa²¹. A pesar de la atribución del papel de madre a las mujeres, recibieron poco reconocimiento social. Por ejemplo, la Asistencia Materna rara vez ofrecía asistencia financiera a las madres o brindaba apoyo moral y técnico para equilibrar su presupuesto²². Los periódicos *L'Action catholique* y *La Presse* también alentaron a las mujeres a vivir su papel de madres. Por un lado, *L'Action catholique*, una organización social dirigida por la Iglesia Católica invitaba a los lectores a discutir diversos temas, incluido el papel de las mujeres durante la guerra y el trabajo de las mujeres²³. La mayoría de los encuestados en la sección de mujeres del periódico definieron a las mujeres por el papel materno en la enseñanza de los niños sobre las virtudes cristianas²⁴, explicando el papel esencial de las mujeres en la supervivencia de la raza²⁵. Por otro lado, el periódico *La Presse*, que entregaba propaganda oficial²⁶, daba prestigio científico a la maternidad²⁷ o a las madres de los soldados²⁸. Luego, la esencia materna de las mujeres fue promulgada por las comunidades religiosas y las sociedades caritativas. Por ejemplo, la *Société Saint-Jean-Baptiste* decidió en 1943 celebrar el día

18. Auger y Lamothe, *De la poêle à frire à la ligne de feu*, 36-37.

19. St-Onge, "Sur le front intérieur", 20.

20. St-Onge, "Sur le front intérieur", 35.

21. Auger y Lamothe, *De la poêle à frire à la ligne de feu*, 36; cf. «La presse», 4 de mayo de 1943, Collections de BANQ, <https://numerique.banq.qc.ca/patrimoine/details/52327/2962224>.

22. Auger y Lamothe, *De la poêle à frire à la ligne de feu*, 39.

23. Trottier, "Qu'est-ce qu'une femme et comment devrait-elle le devenir?", 44.

24. Trottier, "Qu'est-ce qu'une femme et comment devrait-elle le devenir?", 45.

25. "Le Courier de Françoise", *L'Action catholique* 37, 15 de julio de 1944, 6.

26. Auger y Lamothe, *De la poêle à frire à la ligne de feu*, 9.

27. E. Leblanc y D. Longpré, "Mère et enfant, centre du foyer", *La Presse*, 12 de abril de 1943, 4.

28. "Comment la femme peut aider à l'enrôlement", *La Presse*, 21 de junio de 1941, 20.

nacional, bajo el tema del homenaje a las madres canadienses²⁹, mientras que la *Société Saint-Vincent-de-Paul* ofreció servicios caritativos a las madres³⁰. Esta valorización de la función de madre y la ayuda caritativa de estas sociedades no permitió el progreso social de las mujeres, que mantuvieron el papel de madres protectoras del nacionalismo católico francocanadiense.

En segundo lugar, el Estado de Quebec compartía la idea católica de la esposa perfecta, aumentando la presión social sobre las mujeres. Por un lado, se esperaba que las mujeres fueran el apoyo moral de la nación³¹ al alentar a sus maridos soldados con cartas³². Por otro lado, las mujeres debían mantener su papel de esposas a través de la feminidad al tener que permanecer bonitas y a la moda a pesar de la falta de recursos textiles causada por el racionamiento³³. Por ejemplo, las mujeres pintaban y dibujaban en sus piernas para dar la impresión de usar medias de seda³⁴ para alcanzar los estándares de belleza impuestos por la sociedad. *L'Action catholique* insistía en la importancia de alojar a las mujeres jóvenes independientes lo más cerca posible del domicilio familiar, incluso cuando tenían que desplazarse por motivos de trabajo, evitando los cuarteles militares, para preservar su moral religiosa³⁵.

Finalmente, durante la Segunda Guerra Mundial, el gobierno federal decidió involucrar a todos los ciudadanos en el esfuerzo de guerra nacional y no olvidó a las 2.285.370 mujeres registradas como amas de casa³⁶ a quienes pidió que contribuyeran al esfuerzo de guerra a través de nuevas responsabilidades esenciales para la supervivencia de la economía canadiense. El Ministro de Hacienda de Canadá afirmaba que el presupuesto de guerra de cada ama de casa influía significativamente en el presupuesto nacional canadiense³⁷. En primer lugar, además del trabajo doméstico de las amas de casa, había tareas donde el Estado se aprovechaba del trabajo femenino no remunerado para ahorrar miles de dólares³⁸. Este trabajo no remunerado tomaba forma de las tareas domésticas, la reproducción, el cuidado de los niños, el cuidado de los trabajadores adultos y el cuidado de los adultos dependientes³⁹, para los cuales existían y existen equivalentes remunerados. Otro ejemplo es la gestión del libro de compras, donde se pidió a las mujeres a registrar sus compras y costos⁴⁰, lo

29. Auger y Lamothe, *De la poêle à frire à la ligne de feu*, 36-37.

30. Auger y Lamothe, *De la poêle à frire à la ligne de feu*, 41.

31. St-Onge, "Sur le front intérieur", 100.

32. Auger y Lamothe, *De la poêle à frire à la ligne de feu*, 31-33.

33. Auger y Lamothe, *De la poêle à frire à la ligne de feu*, 19; cf. «La presse», 20 de marzo de 1943, 37, Collections de BANQ, <https://numerique.banq.qc.ca/patrimoine/details/52327/2962157?docpos=2>.

34. Yves Tremblay, "La consommation bridée: contrôle des prix et rationnement durant la Deuxième Guerre mondiale", *Revue d'histoire de l'Amérique française*, 58, n.º 4 (2005): 587, <https://dx.doi.org/10.7202/012213ar>.

35. Louis-Philippe Roy, "Encore le travail féminin", *L'Action catholique* 35, 7 de mayo de 1942, 4.

36. Auger y Lamothe, *De la poêle à frire à la ligne de feu*, 53.

37. "Notre influence sur le budget national", *La Presse*, 17 de junio de 1943, 4.

38. St-Onge, "Sur le front intérieur", 17-19.

39. St-Onge, "Sur le front intérieur", 69-70.

40. Tremblay, "La consommation bridée: contrôle des prix et rationnement durant la Deuxième Guerre mondiale", 589.

que era esencial con el racionamiento, además de administrar los libros de todos los miembros de la familia, llenar formularios y hacer los viajes necesarios para obtenerlos⁴¹. Sin embargo, este trabajo no era valorado en la sociedad a pesar de los beneficios que tenía sobre la economía del país, encima de ser difícil por su carácter monótono y solitario⁴². En segundo lugar, las amas de casa desempeñaron un papel esencial en la economía del país en la operación de racionamiento y recuperación. El Estado sensibilizó a las mujeres sobre el reciclaje mediante campañas de propaganda y conferencias organizadas por asociaciones de mujeres en las que aprendieron recetas nutritivas que se ajustaban al racionamiento⁴³. En tercer lugar, a las amas de casa se les pidió una contribución monetaria directa al esfuerzo de guerra a través de la compra de “bonos de la Victoria” y “estampillas de ahorro” que se vendieron como bonos de ahorro o certificados por valor de \$ 0.25 cada uno, con una tasa de interés del 3%, siendo la mejor inversión financiera disponible en ese momento, el gobierno se benefició del apoyo voluntario y no remunerado de organizaciones feministas en la venta de bonos por ejemplo, la *Fédération nationale Saint-Jean-Baptiste* vendió alrededor de 20.000 dólares en cada una de las nueve principales campañas nacionales de préstamo⁴⁴.

En resumen, el mantenimiento de las representaciones católicas tradicionales del papel de las mujeres como madres, esposas y amas de casa muestra el mantenimiento de los valores sexistas en el nacionalismo tradicionalista dentro de la sociedad quebequense durante la Segunda Guerra mundial.

2.2 La mujer en el mundo laboral

La Segunda Guerra Mundial en Quebec dio a las mujeres acceso a nuevos empleos generalmente destinados a los hombres, como los empleos en la producción de elementos para la guerra y mediante el establecimiento de Cuerpos de Mujeres del Ejército canadiense, sin embargo, estos avances se hicieron solo por la necesidad causada por el conflicto y para aprovechar una fuerza laboral femenina.

Por un lado, la Segunda Guerra Mundial permitió que muchas mujeres tuvieran acceso a nuevos empleos en Quebec, que obtuvo el título de Arsenal de Canadá, porque la ciudad de Montreal tuvo un fuerte repunte de la producción industrial de guerra⁴⁵. El Servicio Nacional Selectivo dirigió la fuerza laboral del país durante la guerra y determinó los trabajos que podían ocupar las mujeres, ya que se tenía de ellas una perspectiva conservadora de la feminidad, marcada por la imagen clásica de una mujer físicamente débil pero meticulosa, se les asignó labores consideradas más ligeras⁴⁶ como inspecciones, trabajo de acabado y examen de equipos eléctricos⁴⁷. El acceso a estos empleos se hizo

41. St-Onge, “Sur le front intérieur”, 54.

42. St-Onge, “Sur le front intérieur”, 16-19.

43. Auger y Lamothe, *De la poêle à frire à la ligne de feu*, 68.

44. Auger y Lamothe, *De la poêle à frire à la ligne de feu*, 55.

45. Létourneau-Guillon, «“Mains féminines et monstres de fer”», 39-40.

46. Létourneau-Guillon, «“Mains féminines et monstres de fer”», 89-90.

47. Létourneau-Guillon, «“Mains féminines et monstres de fer”», 92.

solo para remediar la crisis y no en un contexto de progreso social. A pesar de la oposición social, el gobierno canadiense trató convencer al público, mediante propaganda en el periódico *La Presse*, de que las mujeres tenían la destreza, la meticulosidad y la paciencia necesarias e ideales para el trabajo en las fábricas⁴⁸. A este respecto, en Quebec hubo oposición a la entrada de mujeres en el mercado laboral en puestos tradicionalmente reservados a los hombres. A pesar de la necesidad urgente de mano de obra en las fábricas, la población prefirió mantener a las mujeres en el hogar. Sin embargo, no todos se opusieron al trabajo de las mujeres, por ejemplo, los médicos de la ciudad de Quebec publicaron una carta en el periódico *Le Devoir* diciendo que se debía adoptar más medidas de protección para las mujeres, que representaban el capital humano y la única fuente de la familia⁴⁹. A pesar del apoyo de las mujeres en el mercado laboral, estos médicos compartían la idea tradicional que las encasillaba en el papel de madres, necesarias para defender el capital humano francocanadiense.

Por otro lado, varias mujeres pudieron trabajar en el ejército porque Canadá estableció Cuerpos de Mujeres del Ejército canadiense para garantizar la defensa civil⁵⁰, a pesar de la oposición de la población de Quebec que defendía el papel esencial de las amas de casa⁵¹. El Estado reaccionó con un artículo en *La Presse* que se suponía tranquilizaría a la opinión pública diciendo que las mujeres no tendrían que portar armas⁵², ya que era un trabajo de hombres. Sin embargo, las mujeres de Quebec eran una minoría en el cuerpo de mujeres del ejército canadiense y se les asignaban puestos considerados adecuados para las habilidades femeninas, como empleadas de oficina, taquígrafas, mecanógrafas, cocineras, costureras, mensajeras y conserjes⁵³. Finalmente, no se valoró la presencia de mujeres en el ejército, ya que los Cuerpos de Mujeres del Ejército canadiense siempre estaban bajo el control de un hombre⁵⁴ que tenía la última palabra en todas las decisiones.

3. La Gran Oscuridad

En Quebec, la Segunda Guerra Mundial fue seguida por el periodo conocido como la Gran Oscuridad, caracterizada por el poder del gobierno provincial del primer ministro Maurice Duplessis y su partido político, la Unión Nacional, que estuvo al mando hacia el final de la guerra en 1944 hasta 1959. Maurice Duplessis se unió al nacionalismo defendiendo la identidad conservadora de Quebec basada más en la tradición que en la modernidad propuesta por el gobierno federal canadiense, la tradición era exprimida por un gobierno conservador y autocrático para evitar la

48. Létourneau-Guillon, «Mains féminines et monstres de fer», 61.

49. Létourneau-Guillon, «Mains féminines et monstres de fer», 81.

50. Auger y Lamothe, *De la poêle à frire à la ligne de feu*, 107.

51. Auger y Lamothe, *De la poêle à frire à la ligne de feu*, 171.

52. Auger y Lamothe, *De la poêle à frire à la ligne de feu*, 168.

53. Auger y Lamothe, *De la poêle à frire à la ligne de feu*, 185-87.

54. Auger y Lamothe, *De la poêle à frire à la ligne de feu*, 192.

promoción de la modernidad en Quebec⁵⁵ y se caracterizó por un nacionalismo autoritario, católico y conservador, manifestado en un uso injustificado de la ley del candado, una ley que permitía a las fuerzas policiales sellar con un candado locales que compartían ideologías comunistas⁵⁶, pero que Maurice Duplessis utilizó para beneficio personal para oprimir a los opositores a su régimen autoritario, incluyendo a las defensoras de los derechos de las mujeres.

Para las mujeres, el período de la Gran Oscuridad se caracterizó por una oposición entre la opinión pública que se abrió gradualmente a las luchas de las mujeres y el gobierno provincial de Quebec que mantuvo una visión tradicional de las mujeres francocanadienses, católicas y responsables del hogar familiar. Por un lado, el gobierno de Duplessis trató de enviar a las mujeres de vuelta al hogar a través de varias medidas. Por ejemplo, el gobierno penalizó a los hombres cuyas esposas trabajaban y eliminaron las guarderías para limitar el número de madres en la fuerza laboral⁵⁷. El Estado les dio a las mujeres la opción entre la toga o la tela⁵⁸, ya sea trabajo doméstico o trabajo religioso, como enseñar defendiendo el nacionalismo conservador. Por otra parte, a pesar de la oposición al trabajo de las mujeres por parte de los círculos clericales, nacionales e intelectuales, el aumento del número de mujeres en el mercado laboral⁵⁹ fue acompañado por una aceptación social gradual del trabajo de la fuerza laboral femenina de 1950 a 1965⁶⁰. En resumen, a pesar de la oposición estatal durante la gran oscuridad, las mujeres y los valores sociales evolucionaron gradualmente para conducir a la apertura liberal de la Revolución tranquila en la década de 1960.

Conclusiones

En las últimas décadas se han publicado varios estudios sobre el tema de las mujeres quebequenses durante la Segunda Guerra Mundial que enriquecen la historiografía sobre el tema. Los principales estudios coinciden en el hecho de que los nuevos derechos y responsabilidades ofrecidos a las mujeres de Quebec durante la Segunda Guerra Mundial no reflejan un verdadero reconocimiento social, político y económico, sino más bien una estrategia política para garantizar la colaboración de las mujeres en el esfuerzo bélico nacional impuesto por el Estado federal canadiense.

A pesar de algunos avances interesantes para las mujeres en Quebec durante la Segunda Guerra Mundial, la cuestión del papel de las mujeres cambió poco a pesar del mantenimiento de algunos de los avances, la ideología conservadora de las mujeres canadienses católicas francesas todavía dominaba la sociedad quebequense e incluso el pensamiento de varias organizaciones feministas,

55. Peter Gossage y John Irvin Little, *Une histoire du Québec*, 279.

56. Gossage y Little, *Une histoire du Québec*, 268.

57. Collectif Clio, *L'Histoire des femmes au Québec*, 400.

58. Collectif Clio, *L'Histoire des femmes au Québec*, 404-406.

59. Collectif Clio, *L'Histoire des femmes au Québec*, 402.

60. Collectif Clio, *L'Histoire des femmes au Québec*, 430.

además de reflejarse en el poder de la Iglesia Católica y en las políticas del gobierno de Maurice Duplessis durante la Gran Oscuridad. La Segunda Guerra Mundial dio a las mujeres una nueva experiencia fuera del hogar, en el mercado laboral y en la vida política que puede haber motivado las luchas feministas durante la década de 1960.

Bibliografía

Fuentes primarias

- Institut de la statistique du Québec. «Le Québec chiffres en main», 30 de abril de 2021. <https://statistique.quebec.ca/fr/document/le-quebec-chiffres-en-main>.
- Statistics Canada. «Census Profile. 2021 Census of Population. Statistics Canada», 26 de octubre de 2022. <https://www12.statcan.gc.ca/census-recensement/2021/dp-pd/prof/index.cfm?Lang=E>.
- Statistique Canada. *Fourth census of Canada 1901. Volume I, Population*. Vol. Volume I. [Ottawa]: [Statistique Canada], 1901. https://publications.gc.ca/collections/collection_2016/statcan/CS98-1901-1.pdf.

Artículos de prensa

- “La presse”, 20 de marzo de 1943. Collections de BAnQ. <https://numerique.banq.qc.ca/patrimoine/details/52327/2962157?docpos=2>.
- “La presse”, 4 de mayo de 1943. Collections de BAnQ. <https://numerique.banq.qc.ca/patrimoine/details/52327/2962224>.
- La Presse*. “Comment la femme peut aider à l’enrôlement”. 21 de junio de 1941.
- La Presse*. “Notre influence sur le budget national”. 17 de junio de 1943.
- Leblanc, E., y D. Longpré. “Mère et enfant, centre du foyer”. *La Presse*, 12 de abril de 1943.
- “Le Courrier de Françoise”. *L’Action catholique* 37, 15 de julio de 1944, 6.
- Roy, Louis-Philippe. “Encore le travail féminin”. *L’Action catholique* 35, 7 de mayo de 1942, 4.

Fuentes secundarias

- Auger, Geneviève, y Raymonde Lamothe. *De la poêle à frire à la ligne de feu : la vie quotidienne des Québécoises pendant la guerre '39-'45*. Montréal: Boréal Express, 1981.
- Collectif Clío. *L’Histoire des femmes au Québec depuis quatre siècles*. [Montréal]: Le Jour, 1992.
- Dickinson, John Alexander, y Brian Young. *Brève histoire socio-économique du Québec*. 4.^a ed. Québec: Septentrion, 2009.
- Gossage, Peter, y John Irvin Little. *Une histoire du Québec : entre tradition et modernité*. Montréal: Editions Hurtubise, 2015.
- Jean, Michèle. *Québécoises du 20e siècle : les étapes de la libération féminine au Québec, 1900-1974*. [Montréal]: Quinze, 1977.

- Létourneau-Guillon, Geneviève. «Mains féminines et monstres de fer»: la santé et la sécurité des ouvrières montréalaises durant la Deuxième Guerre mondiale». Tesis de maestría en Historia, Université du Québec à Montréal, 2008. <https://library-archives.canada.ca/eng/services/services-libraries/theses/Pages/item.aspx?idNumber=757060253>.
- St-Onge, Mélissa. «Sur le front intérieur : les ménagères québécoises de la seconde guerre mondiale : rationnement et récupération». Université de Montréal, 2007. <http://hdl.handle.net/1866/7694>.
- Tremblay, Yves. «La consommation bridée : contrôle des prix et rationnement durant la Deuxième Guerre mondiale». *Revue d'histoire de l'Amérique française* 58, n.º 4 (2005): 569-607. <https://doi.org/10.7202/012213ar>.
- Trottier, Éliane. «Qu'est-ce qu'une femme et comment devrait-elle le devenir? Conflits intergénérationnels sur les modèles féminins durant la Seconde Guerre mondiale au Québec, 1939-1945», 95. Trois-Rivières: Centre interuniversitaire d'études québécoises (CIEQ), 2014. <https://depot.erudit.org/id/003953dd>.



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

Vol. 9, N° 19
Julio-diciembre 2023
E-ISSN: 2422-0795

Dossier
**Estudios de género y
disidencias sexuales**

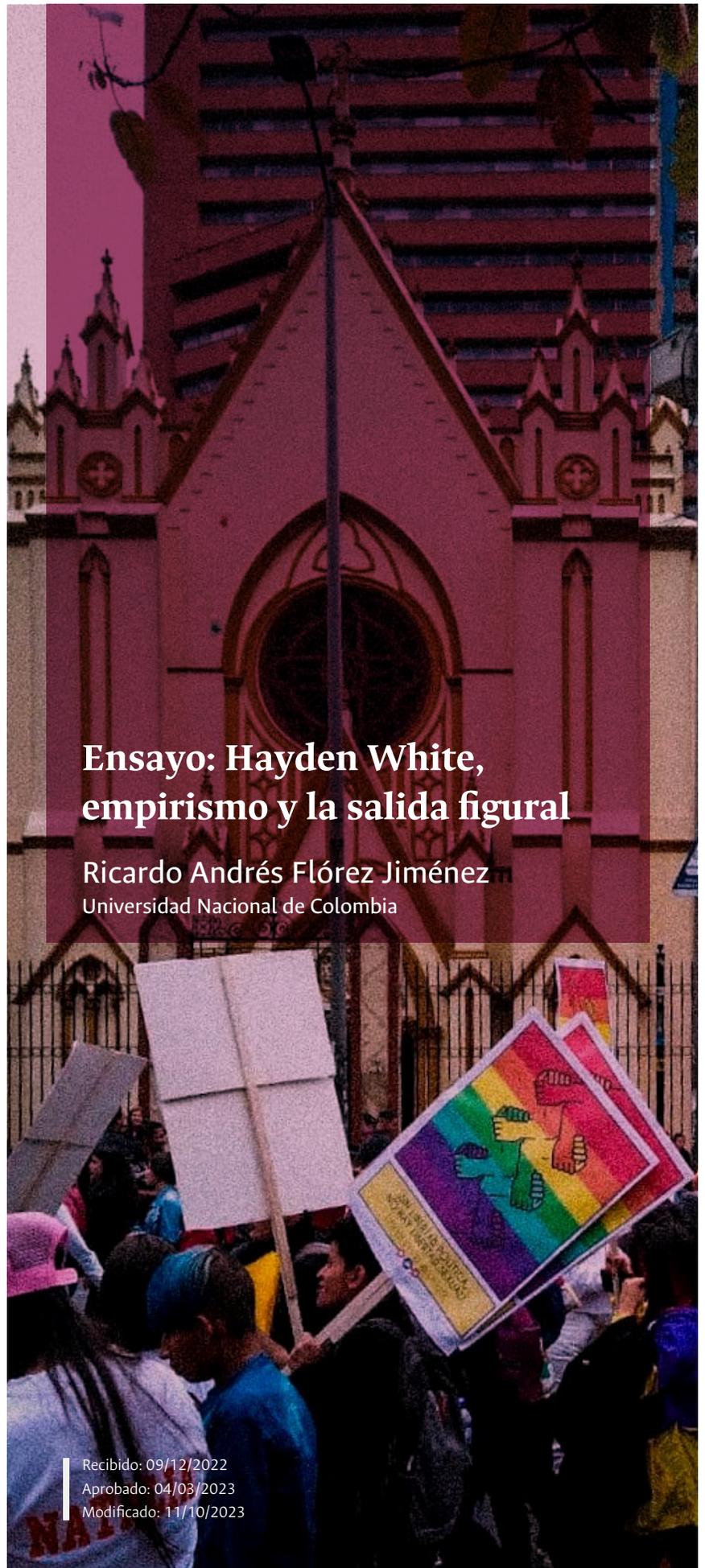
Colores de unión y reunión

Bogotá, 28 de junio de 2023

Ana María Giraldo Galeano.

Abogada egresada de la Universidad Católica de Colombia

Correo: giraldo1102@gmail.com



Ensayo: Hayden White, empirismo y la salida figural

Ricardo Andrés Flórez Jiménez
Universidad Nacional de Colombia

Recibido: 09/12/2022

Aprobado: 04/03/2023

Modificado: 11/10/2023

Hayden White, empirismo y la salida figural

Ricardo Andrés Flórez Jiménez*

Introducción

La importancia de Hayden White para la teoría de la historia simplemente no puede ser sobreestimada. Para este campo, *Metahistoria*¹ —la obra más discutida de este intelectual norteamericano— marca un antes y un después. Si bien la producción académica de White ha significado un punto de inflexión, la recepción que ha tenido su pensamiento ha sido, mal que bien, mixta. Es decir, hay tanto detractores como defensores de su obra. Esto se debe a que el pensamiento de White no es necesariamente sistemático, sino fértil —productor de más debates, sean a favor o en contra. En definitiva, como bien lo puso Richard T. Vann, “[...] su pensamiento [el de White] siempre ha estado en movimiento”².

Si bien White trató una gran amplitud de temas a lo largo de su vida, varios académicos han coincidido —desde orillas opuestas— en señalar ciertos aspectos problemáticos en su pensamiento. La coincidencia de la que hablamos no se refiere a las desatinadas críticas que en ciertos momentos se le han hecho por ser un “relativista” o un “posmoderno”. Más bien, nos referimos a una crítica relativamente reciente que se le ha hecho a partir de argumentos provenientes de la filosofía de la ciencia y la filosofía del lenguaje. Esta “nueva ola de crítica” data de finales del siglo XX e inicios del XXI, momento en el cual ciertos académicos impulsaron un acercamiento entre el pensamiento de White y áreas más tradicionales de la filosofía. A la cabeza de este impulso se encuentran algunos miembros del grupo de investigación “Metahistorias” de la Universidad de Buenos Aires y otros académicos como Chris Lorenz, Marek Tamm y John Zammito. Estos tres concluyen, tras mostrar sus argumentos, que la filosofía de la historia de White es inadecuada para lo que realmente hacen los historiadores y, por lo tanto, no vale la pena utilizarla. En contraposición a esto, los miembros de “Metahistorias” —Nicolás Lavagnino y Verónica Tozzi— concluyen que la filosofía de la historia de White es muy útil y productiva para los historiadores, a pesar de que aquella necesita ciertos ajustes.

* Historiador, Universidad Nacional de Colombia. Correo: rflorezj@unal.edu.co.

1. Hayden White, *Metahistoria: la imaginación histórica en la Europa del siglo XIX* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2014).
2. Richard T. Vann, “The Reception of Hayden White”, *History and Theory* 37, n.º 2 (1998): 143-61.

Ahora bien, a pesar de llegar a conclusiones opuestas, considero que ambas orillas del debate están de acuerdo en los aspectos problemáticos del pensamiento de White. Me propongo demostrar que ambos lados del argumento coinciden en que las nociones de ciencia y lenguaje que White maneja son insostenibles y probablemente deudoras del empirismo. En consecuencia, ambas partes concuerdan en que estas nociones de la ciencia y el lenguaje mantienen dicotomías que ya han sido ampliamente superadas en los debates de la disciplina filosófica en los últimos 50 años. Nos referimos a las dicotomías hecho/valor, contexto de descubrimiento/contexto de justificación, lenguaje/realidad, entre otras. En un último momento, revisaré una posible solución a estos problemas que se encuentran en el pensamiento de White, la cual fue propuesta por los miembros de “Metahistorias”.

1. White sobre la historia, la ciencia y el lenguaje

En todo caso, para poder entender las críticas que se le han realizado al pensamiento de White, es necesario exponer —escuetamente— su propia postura. Primero mostraré las nociones que él mantiene frente a la historia como disciplina. Posteriormente expondré lo que él considera que es la diferencia entre la historia y la ciencia, y cómo entiende la relación entre lenguaje y realidad.

Como mencioné anteriormente, la filosofía de la historia de White siempre ha estado en movimiento. Sin embargo, es posible rastrear ciertos momentos claves en su pensamiento. Antes de la escritura de su obra más conocida, *Metahistoria*, White escribió “The Burden of History”³. Este ensayo muestra uno de los puntos centrales que integra el pensamiento de White, según Herman Paul: la búsqueda de una “historiografía de la liberación”⁴. Es decir, una filosofía de la historia comprometida con valores existencialistas progresistas, la cual busca la liberación de tradiciones que nos oprimen, para así poder llegar a una vida en la cual seamos libres de darle la forma que queramos. Por lo tanto, una de las preocupaciones tempranas de White es la búsqueda de otras maneras de contar el pasado porque las que tenemos nos atan a maneras conservadoras de pensar el cambio social.

Tras este importante ensayo, White publicó *Metahistoria*, obra en la cual realiza un análisis formalista de las maneras de escribir historia en el siglo XIX. En este texto, el norteamericano concluye que en cualquier texto histórico subyace una estructura poética, la cual prefigura el campo de “lo histórico” para el historiador⁵. De esta obra surge la famosa “tétrada cuádruple” whiteana, que muestra las combinatorias posibles de modo de tramado, argumentación, implicación ideológica

3. Hayden V. White, “The Burden of History”, en *Tropics of discourse: essays in cultural criticism* (Baltimore, Md.: Johns Hopkins Univ. Press, 1986), 27-51.

4. Herman Paul, *Hayden White: the historical imagination* (Cambridge, Malden, MA: Polity, 2011).

5. En el contexto de este libro, el campo de “lo histórico” comprende tanto lo que cuenta como evidencia como la manera apropiada de relatar el pasado.

y tropo subyacente, las cuales caracterizan a cualquier texto histórico. En últimas, el objetivo de esta obra es mostrar que tenemos un amplio repertorio de maneras de concebir el pasado y no nos debemos ceñir a las sancionadas por la disciplina profesional. A pesar del marcado tono formalista en el cual White introduce su análisis, varios comentaristas han notado que, en lo grueso de esta obra, el autor no realiza aquel tipo de análisis, sino que muestra –metafóricamente– maneras de concebir el mundo en el siglo XIX⁶.

De hecho, la relación entre el formalismo y White es tan tenue que, después de intentar apropiarse de ciertos conceptos de pensadores estructuralistas, para finales de la década de los 70, White escribió un texto denunciando los excesos “absurdistas” a los cuales este tipo de teóricos llegaban⁷. El norteamericano llegó a esta conclusión ya que, según él, los planteamientos, tanto de estructuralistas como posestructuralistas, nos dejan sin un piso moral estable, además de encerrar la posibilidad de la libertad humana en una prisión lingüística. Es decir, ambas corrientes filosóficas, al hacer un excesivo énfasis en la manera en que el lenguaje estructura el mundo, excluyen la posibilidad del ser humano de elegir su pasado o su futuro.

Hacia el final de su carrera académica, White desarrolló otra serie de conceptos, unos más cercanos al posestructuralismo y otros más afines a sus raíces intelectuales existencialistas-humanistas⁸. Expondremos tres conceptos. El primero continúa el llamado whiteano a buscar nuevas maneras de contar el pasado: se trata de la noción de “evento modernista”⁹. Según este concepto, el tipo de acontecimientos de la modernidad –Guerras Mundiales, catástrofe ecológica, el Holocausto, etc.– es tan distinto a las experiencias decimonónicas, que se hacen necesarias nuevas formas de realismo, derivadas del modernismo anglosajón, para describir apropiadamente este tipo de eventos.

El segundo concepto es el “realismo figural”¹⁰, tomado del teórico literario Eric Auerbach. Este concepto tiene dos partes, la figura y el cumplimiento. La dinámica de figura y cumplimiento funciona de la misma manera que una promesa. Una promesa se cumple en función de algo prometido anteriormente, pero una promesa de hacer algo no es la única condición necesaria para que esta promesa ocurra. De una manera análoga es como White entiende la causación histórica: a lo largo de la historia, distintos agentes, sean personas o comunidades, se han entendido como cumplimientos de figuras, de promesas del pasado. Así, el Renacimiento se veía así mismo como el cumplimiento de la cultura clásica griega y romana, aunque genealógica o temporalmente no tuvieran una relación.

6. Paul, *Hayden White*.

7. Hayden V. White, “The Absurdist Moment in Contemporary Literary Theory”, en *Tropics of Discourse: Essays in Cultural Criticism* (Baltimore, Md.: Johns Hopkins Univ. Press, 1986), 261-283.

8. Paul, *Hayden White*.

9. Hayden V. White, “The Modernist Event”, en *Figural Realism: Studies in the Mimesis Effect* (Baltimore, Ma.: Johns Hopkins Univ. Press, 2000), 66-87.

10. Hayden V. White, *Figural Realism: Studies in the Mimesis Effect* (Baltimore, Ma.: Johns Hopkins Univ. Press, 2000).

El último concepto en la carrera académica de White es el del “pasado práctico”¹¹. Este tipo de pasado, según White, es al que acudimos en nuestra vida cotidiana para resolver cualquier asunto práctico, sea ir al supermercado, hacer amigos, etc. Es un concepto que está en contraposición al “pasado histórico”, el cual, según el norteamericano, solamente existe en los escritos de los historiadores y se refiere únicamente a las producciones textuales de los mismos. Para White, debemos hacer un retorno al “pasado práctico”, el cual es capturado mejor por la literatura, para poder desembarazarnos de las concepciones del pasado que nos ha legado la historiografía del siglo XIX.

Volviendo al tema que nos ocupa, varios de estos conceptos están íntimamente relacionados con la manera en que White concibe la relación entre la historia –como disciplina– y las ciencias. En 1973, White propuso una manera de diferenciar la historia y las ciencias. Según el norteamericano, “[...] la historia difiere de las ciencias precisamente porque los historiadores están en desacuerdo no sólo sobre cuáles son las leyes de la causalidad social que podrían invocar para explicar determinada secuencia de sucesos, sino también sobre la cuestión de la forma que debe tener una explicación «científica»”¹². Mientras que las ciencias naturales se pusieron de acuerdo durante el siglo XVII sobre el modo de discurso específico que su empresa debería tomar, los historiadores nunca llegaron a este punto, de tal suerte que la historia es más bien una suerte de disciplina protocientífica o no científica. Los sistemas terminológicos formales de las ciencias naturales esquematizan el uso del lenguaje, por lo tanto, buscan purgar el uso del lenguaje figurativo. Por ejemplo, al haber aceptado la convención newtoniana de expresar la realidad física en términos del cálculo, los físicos empezaron a purgar su lenguaje de términos que no se adscribieran a este acuerdo. En definitiva, lo que caracterizaría a “lo científico”, según White, es la formalización de su lenguaje. Por eso es que en *Metahistoria*, White muestra la amplia disponibilidad de lenguajes con los cuales los historiadores cuentan para relatar el pasado. También es por esta razón que hace un llamado a apropiarse de las convenciones del modernismo anglosajón a través del concepto de “evento modernista”, ya que según él, el modernismo anglosajón sí es adecuado para dar cuenta de eventos como el Holocausto.

El tema de las convenciones del lenguaje es un perfecto abre bocas para hablar sobre la relación del lenguaje y la realidad en White. Es claro que en la mayoría de instancias, White sostiene una teoría “representacionista” del lenguaje. Es decir, que él considera que el lenguaje es el medio a través del cual se nos representa la realidad. En ciertos momentos, este pensador incluso se acercaba a expresiones que le dan cierta agencia al lenguaje como: “A pesar de que la interpretación usualmente desea hablar la verdad literal sobre sus objetos de interés, es generada por un sentido fundamental de la inadecuación de cualquier convención de literalidad frente a la representación de esos objetos”¹³. Esta dicotomía entre lenguaje y realidad también se manifiesta en su concepto

11. Hayden V. White, *The practical past*, Flashpoints (Evanston: Northwestern University Press, 2014).

12. White, *Metahistoria*, 23.

13. White, *Figural Realism*, 128. [Traducción del autor].

de “pasado práctico”. Como vimos anteriormente, White considera que el “pasado histórico” solamente existe en los textos de los historiadores y no en el pasado. Es decir, hay un abismo entre el pasado —la realidad— y el lenguaje de los historiadores que comunican este pasado.

En suma, tenemos una concepción de “lo científico” como un área del conocimiento cuyo lenguaje ha sido formalizado y una noción del lenguaje como representación. Es frente a estos dos conceptos que varios académicos han lanzado un ataque frontal. Empezaré mostrando los argumentos de los detractores de White y luego de sus críticos más constructivos.

2. Los detractores de White

Chris Lorenz es quien primero pone las cartas sobre la mesa hacia 1998¹⁴. Este autor lanza dos importantes críticas al narrativismo, cuyo más importante exponente es Hayden White. La primera crítica muestra que el narrativismo es una inversión del empirismo. La segunda crítica afirma que las teorías de explicación narrativas son una inversión de la teoría nomológica-deductiva de Hempel.

Para arribar a la primera crítica, Lorenz expone que Hayden White mantiene dos distinciones conceptuales propias del empirismo: la oposición entre lenguaje literal y metafórico, y la dicotomía conceptual entre observación empírica “objetiva” e interpretación “subjetiva”. Los ejemplos que trae a colación Lorenz para darle peso a su argumento son ciertas afirmaciones de White en *Metahistoria*. Ya que, según White, la escritura histórica se divide en dos fases. La primera es de investigación, en la cual se describen los hechos y no se interpretan, sino que se organizan cronológicamente. La segunda es de escritura, en la cual se impone una estructura narrativa que no se acomoda al pasado. Según Lorenz, lo único que realiza la filosofía de la historia de White es una inversión de las dicotomías empiristas, dándole primacía al lenguaje metafórico y a la interpretación “subjetiva” del historiador. En consecuencia, estas inversiones niegan el valor de verdad de cualquier narrativa. Y, al invertir los postulados del empirismo, lo único que termina haciendo es mantener ciertos elementos de esta filosofía, en lugar de rechazarlos.

La segunda crítica se basa en el concepto de narrativa whiteano. Este implica que una narrativa es una entidad lingüística que es más que sus partes. Es decir, que una narrativa lleva consigo un plusvalor interpretativo que sobrepasa lo que cada oración individual dice. Según Lorenz, afirmar que la estructura narrativa sobrepasa y constituye la explicación de las oraciones individuales de una narración es una inversión de lo propuesto por la teoría nomológica-deductiva de Hempel.

En definitiva, afirma Lorenz, el narrativismo le debe mucho de sus características fundamentales al empirismo y al positivismo lógico. Por lo tanto, en White hay una alianza implícita al fundacionalismo, a la creencia que el conocimiento solamente puede ser establecido sobre una fundación sólida. En contraposición a la propuesta whiteana, Lorenz propone una lectura distinta del ejercicio

14. Chris Lorenz, “Can Histories be True? Narrativism, Positivism, and the «Metaphorical Turn»”, *History and Theory* 37, n.º 3 (1998): 309-329.

historiográfico. Primero, ya que las narrativas históricas tienen una cualidad referencial, lo que los historiadores hacen sí tiene controles disciplinarios e intersubjetivos, debido a que las maneras en que nos referimos a las cosas son intersubjetivas. Segundo, no existe algo así como una investigación de hechos sin un punto de vista, algo pre-interpretativo. Tercero, las narrativas históricas establecen aseveraciones de verdad, las cuales se tienen que elucidar y no aniquilar por la filosofía de la historia. Cuarto, los análisis sobre las dimensiones teóricas y metafóricas del ejercicio histórico se deben hacer en todas partes, tanto en la investigación como en la escritura. Finalmente, la narrativa debe usar una noción de metáfora que no excluya los aspectos cognitivos de esta.

Los siguientes dos críticos de White no son tan directos en sus aseveraciones. Marek Tamm considera que los llamados de ciertos filósofos de la historia a abandonar la pregunta sobre la verdad y objetividad en la disciplina histórica son infundados¹⁵. Como vimos anteriormente, White expone que la historia, debido a sus protocolos lingüísticos, es incapaz de dar cuenta cognitivamente del pasado. Por esta razón, el argumento de Tamm va en contra del whiteano.

Tamm considera que la pregunta por la verdad y la objetividad en la historia no se debe encaminar en un sentido metafísico, sino a través del uso que se le da epistémicamente en la disciplina misma. Para responder esta pregunta, el autor se basa en el pragmatismo, definido como el análisis de problemas filosóficos y conceptos en términos prácticos y experienciales. Así, el conocimiento y el pensamiento se ve siempre como una forma de actividad. Siguiendo este tipo de análisis, Tamm afirma que la mejor manera de analizar la escritura histórica es definiéndola como un acto ilocucionario asertivo. Al definirlo de esta manera, el autor muestra que lo característico de la verdad en la historia es que es una categoría intencional basada en un pacto de verdad pragmático entre el historiador y sus lectores. Este pacto de verdad está compuesto de “marcas de historicidad”, como citas al pie, bibliografía, citas de evidencia, el nombre del autor, el título, la editorial, etc.

Sin embargo, este pacto de verdad de la historia no puede existir en el vacío: necesita de ciertas garantías para ser convincente. Las dos garantías que le dan contundencia al pacto de verdad histórico son: la objetividad disciplinar y la evidencia. La objetividad disciplinar está basada en consensos disciplinarios sobre métodos de investigación, valores cognitivos y virtudes epistémicas. Es decir, se sostiene sobre un ideal regulativo de objetividad, sobre una manera de hacer las cosas. Por otra parte, tanto el pacto de verdad y la objetividad se mantienen gracias a que están fundados sobre la evidencia. Es decir, sobre el análisis crítico y la interpretación conceptual de esta.

Así, son estas tres partes constitutivas –pacto de verdad, ideal regulativo de objetividad y evidencia– las que le dan forma a la escritura histórica. Solamente después de que aceptemos que esta es la constitución mínima de la escritura académica de la historia, podemos entonces preguntarnos por temas como las formas de representación, los dispositivos estilísticos o los compromisos ideológicos. En suma, a pesar de que Tamm no critica a White directamente, sí realiza

15. Marek Tamm, “Truth, Objectivity and Evidence in History Writing”, *Journal of the Philosophy of History* 8, n.º 2 (2014): 265-290, <https://doi.org/10.1163/18722636-12341273>.

una crítica al narrativismo, como es expuesto por Lorenz. De tal suerte que su lectura pragmatista se contrapone a la distinción entre ciencia e historia de White. La historia sí es una ciencia, pero no como las ciencias naturales se entendían a sí mismas en el siglo XIX.

De una manera parecida procede J.H. Zammito, al hacer un minucioso recorrido sobre la filosofía post-positivista de la ciencia¹⁶. Según este autor, desde los debates inaugurados por Quine y reanudados por Putnam, la distinción entre hecho y valor se ha ido al traste. Es decir, el fundacionalismo es insostenible. Lo que esto implica es una visión de la filosofía de la ciencia con otras características. Primero, se afirma que los aspectos comunicativos y sociales de la ciencia son críticos para cualquier logro epistémico. Segundo, se desecha la idea de estándares *a priori* sobre los cuales los filósofos puedan juzgar la validez del conocimiento científico —en otras palabras, la epistemología no antecede a la ciencia. Tercero, la contundencia de un argumento científico se genera dentro de los contextos relevantes, no viene de normas *a priori*. Y cuarto, cualquier explicación es relativa a intereses y contextos —no hay “términos de observación” separados de “términos teóricos”.

Así, a pesar de que Zammito no hace una crítica directa a White, su propuesta también va en contraposición a la whiteana, centrada en la formalización del lenguaje como elemento esencial de “lo científico”. El argumento de Zammito es luego retomado por Lorenz¹⁷. Este autor argumenta que la distinción entre “pasado histórico” y “pasado práctico” defendida por White es insostenible. Esto se debe a que la división propuesta por White está basada en una concepción empirista del lenguaje. Según Lorenz, desde Quine, está claro que no se puede hablar tan fácilmente de una distinción entre conceptos científicos y conceptos prácticos.

3. Críticas constructivas desde “Metahistorias”

A diferencia de los autores que mencionamos anteriormente, Lavagnino y Tozzi tienen una postura mucho más constructiva frente al pensamiento de White. Tanto Tozzi como Lavagnino buscan profundizar en el concepto de realismo figural de White para superar dificultades intrínsecas a ciertas formulaciones del mismo. Lavagnino considera problemáticas dos cosas en White¹⁸. Primero, la distinción entre ciencia e historia que White desarrolla, la cual se basa en una concepción de la historia como inarticulada y basada en procedimientos pseudo-silogísticos. Segundo, la noción metaléptica de la ideología, es decir, entender a la ideología como una inversión de la realidad. Por su

16. John H. Zammito, “The «Last Dogma» of Positivism: Historicist Naturalism and the Fact/Value Dichotomy”, *Journal of the Philosophy of History* 6, n.º 3 (2012): 305-338, <https://doi.org/10.1163/18722636-12341235>.

17. Chris Lorenz, “Hacen falta tres para bailar un tango. La historia entre el «Pasado práctico» y el «Pasado histórico»”, en *Hayden White: cuarenta años de Metahistoria: Del pasado histórico al pasado práctico*, eds. Verónica Tozzi y Julio Bentivoglio, trad. Omar Murad, 1ª ed, Colección Historia y teoría (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros, 2016), 39-61.

18. Nicolás Lavagnino, “Lo compacto y lo distorsionado: ciencia, narrativa e ideología en Hayden White”, *História da Historiografia: International Journal of Theory and History of Historiography* 7, n.º 16 (2014): 239-256, <https://doi.org/10.15848/hh.v0i16.851>.

parte, Tozzi también ve en White dos cosas cuestionables¹⁹. Primero, la insuficiente formulación de una defensa contra los cargos de “determinismo lingüístico” a White. Segundo, la reedición del dualismo lenguaje/realidad en ciertos textos de este pensador. Así, podemos ver que en ambas partes del debate se ha realizado una crítica tanto de la filosofía de la ciencia, como de la filosofía del lenguaje en White. Sin embargo, consideramos necesario apropiarse y profundizar la posible solución, que Lavagnino y Tozzi proponen, a estos *impasses*.

La salida que ambos autores proponen es a través del pragmatismo. Según Tozzi, una lectura pragmatista de la tropología en White permitiría entenderla como derivas conversacionales entre actores en disputa, en vez de meras estructuras lingüísticas. Así, cada articulación de la “tétrada cuádruple” es el resultado de negociaciones hechas por agentes de acuerdo a sus propios intereses. Desde esta luz, la diversidad de interpretaciones inherentes a la historiografía no es fruto de la inadecuación del lenguaje para referirse a un objeto, sino el resultado de una negociación contextual que puede ser discutida por otros agentes.

Lavagnino propone su solución al mostrar que el punto flojo en la argumentación de White es una innecesaria diferenciación entre espacios de prácticas culturales extendidas, uno científico y otro historiográfico²⁰. Porque tanto la “ciencia dura” como la historiografía están en un espectro entre lo entimemático y lo silogístico. Como mencionamos antes, White está parado en una distinción entre esquema conceptual y contenido empírico, el cual es el “tercer dogma del empirismo”, según la expresión de Donald Davidson²¹. Lavagnino muestra que tanto White como la mayoría de sus críticos se han basado en una postura que “reifica” el lenguaje, cuando la idea sería verlo como una práctica social susceptible de análisis empírico.

Sin embargo, según Lavagnino, hay un concepto whiteano que permite una salida pragmatista –también– a los problemas que detectan en su pensamiento. Es el concepto de “realismo figural”, originalmente desarrollado por Auerbach:

La salida auerbachiana [es] una alternativa tanto respecto de los planteos que desconfían de la narrativa por sus presuntas clausuras, distorsiones y mitologizaciones, como de aquellos que pretenden cimentarla en algo más vasto, un plano antecedente o un horizonte prenarrativo en la cual la narrativización podría fundamentarse.²²

O, como afirma, Tozzi:

19. Verónica Tozzi, “Pragmatist Contributions to a New Philosophy of History”, *Pragmatism Today, The Journal of the Central European Pragmatistic Forum* 3, n.º 1 (2012): 121-131.

20. Lavagnino, “Lo compacto y lo distorsionado”.

21. Nicolás Lavagnino, “Espectros de Frye. Muthos, ideología y anatomía de la crítica (historiográfica)”, en *Hayden White: cuarenta años de Metahistoria: Del pasado histórico al pasado práctico*, ed. Verónica Tozzi y Julio Bentivoglio, 1a ed, Colección Historia y teoría (Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros, 2016), 163-179. Sobre el Tercer Dogma, revisar Jesús Coll Mármol, “Davidson y la crítica al empirismo”, *Límite. Revista de Filosofía y Psicología* 3, n.º 17 (2008): 5-29.

22. Lavagnino, “Lo compacto y lo distorsionado”.

[El “realismo figural”] es una consideración de la interpretación histórica en tanto articulación no determinista, no teleológica, no esencialista, ya sea para conectar dos eventos distanciados en el tiempo, dos interpretaciones de la realidad distanciadas en el tiempo o adversarias teóricamente, o la relación entre quien escribe la historia y su tiempo (contexto o experiencia). Se hacen siempre desde un punto de vista, desde una posición retrospectiva que se apropia de una agenda ajena no realizada aún, pero que lega cuestiones a asumir.²³

Conclusión

En suma, pudimos ver que para White la diferencia entre historia y las ciencias reside en el grado de formalización del lenguaje. Las ciencias formalizaron su lenguaje durante el siglo XVII, mientras que la historia no pasó por ese proceso. Ya que los historiadores tenemos un repertorio más amplio de convenciones del lenguaje a nuestra disposición, podemos escoger convenciones modernistas para representar el pasado. Por esta razón, White abogaba por apropiarnos de las convenciones estilísticas de autores como Joyce o Woolf para representar eventos especialmente difíciles de comprender, como el Holocausto.

También pudimos ver que para White el lenguaje es la manera en que se nos representa la realidad, lo cual implica que hay una separación entre lo uno y lo otro. Un ejemplo de esta concepción está en la noción de “pasado práctico” desarrollada por White. Según el norteamericano, el “pasado histórico” existe solo de manera textual, mas no se corresponde con el pasado mismo.

Sobre estas concepciones en torno a la ciencia y el lenguaje, tanto detractores y defensores de White tienen mucho que criticar. Para Lorenz, la concepción whiteana del lenguaje mantiene distinciones propias del empirismo, así White sea un crítico acérrimo de esta corriente filosófica. Según Lorenz, la alianza entre el pensamiento whiteano y el empirismo sería tan profunda que para White no puede existir el conocimiento sin una base sólida e inapelable, razón por la cual para él es imposible entender la historia como una ciencia. Para Lavagnino —un defensor de White—, también es cuestionable la distinción que establece el norteamericano entre historia y ciencia. Esta distinción se basa en entender la historia como inarticulada lingüísticamente y basada en seudosilogismos. Sin embargo, tanto la “ciencia dura” como la historia se encuentran en un espectro entre el entimema y el silogismo.

Así pues, tanto defensores como contradictores de White han encontrado, en los últimos años, ciertos aspectos de su pensamiento que son discutibles desde la filosofía de la ciencia y la filosofía del lenguaje. En consecuencia, la producción académica de White cojea frente a los desarrollos de estos dos campos en los últimos 50 años. Como hemos repetido en varias ocasiones, entender la ciencia como un discurso formalizado lingüísticamente no es sostenible desde la filosofía post-positivista de la ciencia, ni desde teorías más clásicas como el pragmatismo. Por otra parte, la noción del lenguaje como representación, desafortunadamente, es una inadecuada “reificación

23. Verónica Tozzi, “Hayden White (1928-2018)”, *Prismas - Revista de historia intelectual* 22, n.º 2 (2018): 337-340.

del lenguaje”, como diría Rorty²⁴. Sin embargo, consideramos que la salida figural del grupo “Metahistorias” puede proveer un importante punto de partida para evitar estos problemas en el pensamiento de White. Porque es precisamente en esta noción de la apropiación de una agenda ajena, de la contingencia de una apuesta interpretativa, en donde está una respuesta a los puntos flojos de White. Porque el concepto de “realismo figural” permite la valoración de las interpretaciones a partir de su poder de ser precursoras de nuevas maneras de interpretar fenómenos, de abrir avenidas de investigación, de discutir con otros agentes. Además, se trata de un concepto que evita los problemas asociados con la distinción entimema/silogismo e ideología/realidad. En cualquier parte del espectro entimema/silogismo en la cual nos paremos, las huellas del pasado siempre las aprehendemos desde el tramado del presente. Tampoco importa la distinción ideología/realidad, ya que solamente porque la narrativa opera ideológicamente es que abre un universo de sentidos, en el que la narrativa se muestra como una práctica, igual que cualquier otra. En suma, es necesario hacer una relectura pragmatista de la obra de Hayden White, para así ponerla al tanto con los nuevos desarrollos en el campo de la filosofía de la ciencia y dar cuenta del potencial que su pensamiento tiene para el quehacer de los historiadores.

Referencias

- Lavagnino, Nicolás. “Espectros de Frye. Muthos, ideología y anatomía de la crítica (historiográfica)”. En *Hayden White: cuarenta años de Metahistoria: Del pasado histórico al pasado práctico*, editado por Verónica Tozzi y Julio Bentivoglio, 1a ed., 163-179. Colección Historia y teoría. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros, 2016.
- Lavagnino, Nicolás. “Lo compacto y lo distorsionado: ciencia, narrativa e ideología en Hayden White”. *História da Historiografia: International Journal of Theory and History of Historiography* 7, n.º 16 (2014): 239-256. <https://doi.org/10.15848/hh.v0i16.851>.
- Lorenz, Chris. “Can Histories be True? Narrativism, Positivism, and the “Metaphorical Turn””. *History and Theory* 37, n.º 3 (1998): 309-329.
- Lorenz, Chris. “Hacen falta tres para bailar un tango. La historia entre el «Pasado práctico» y el «Pasado histórico»”. En *Hayden White: cuarenta años de Metahistoria: Del pasado histórico al pasado práctico*, editado por Verónica Tozzi y Julio Bentivoglio, traducido por Omar Murad, 1a ed., 39-61. Colección Historia y teoría. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo Libros, 2016.
- Rorty, Richard. “Wittgenstein, Heidegger y la reificación del lenguaje”. En *Ensayos sobre Heidegger y otros pensadores contemporáneos. Escritos filosóficos 2*, traducido por Jorge Rubio Vigil, 79-101. Barcelona: Paidós Ibérica, 1993.

24. Richard Rorty, “Wittgenstein, Heidegger y la reificación del lenguaje”, en *Ensayos sobre Heidegger y otros pensadores contemporáneos. Escritos filosóficos 2*, trad. Jorge Rubio Vigil (Barcelona: Paidós Ibérica, 1993), 79-101.

- Tamm, Marek. "Truth, Objectivity and Evidence in History Writing". *Journal of the Philosophy of History* 8, n.º 2 (2014): 265-290. <https://doi.org/10.1163/18722636-12341273>.
- Tozzi, Verónica. "Hayden White (1928-2018)". *Prismas - Revista de historia intelectual* 22, n.º 2 (2018): 337-340.
- Tozzi, Verónica. "Pragmatist Contributions to a New Philosophy of History". *Pragmatism Today, The Journal of the Central European Pragmatistic Forum* 3, n.º 1 (2012): 121-131.
- Vann, Richard T. "The Reception of Hayden White". *History and Theory* 37, n.º 2 (1998): 143-161.
- White, Hayden. *Metahistoria: la imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2014.
- White, Hayden V. *Figural Realism: Studies in the Mimesis Effect*. Johns' Hopkins paperback ed. Baltimore, Ma.: Johns Hopkins Univ. Press, 2000.
- White, Hayden V. "The Absurdist Moment in Contemporary Literary Theory". En *Tropics of Discourse: Essays in Cultural Criticism*, Nachdr., 261-283. A Johns Hopkins Paperback. Baltimore, Md.: Johns Hopkins Univ. Press, 1986.
- White, Hayden V. "The Burden of History". En *Tropics of discourse: essays in cultural criticism*, Nachdr., 27-51. A Johns Hopkins paperback. Baltimore, Md.: Johns Hopkins Univ. Press, 1986.
- White, Hayden V. "The Modernist Event". En *Figural Realism: Studies in the Mimesis Effect*, Johns Hopkins paperback ed., 66-87. Baltimore, Ma.: Johns Hopkins Univ. Press, 2000.
- Zammito, John H. "The «Last Dogma» of Positivism: Historicist Naturalism and the Fact/Value Dichotomy". *Journal of the Philosophy of History* 6, n.º 3 (2012): 305-338. <https://doi.org/10.1163/18722636-12341235>.



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

Vol. 9, N° 19
Julio-diciembre 2023
E-ISSN: 2422-0795

Dossier
Estudios de género y
disidencias sexuales

Y por todas las que no están

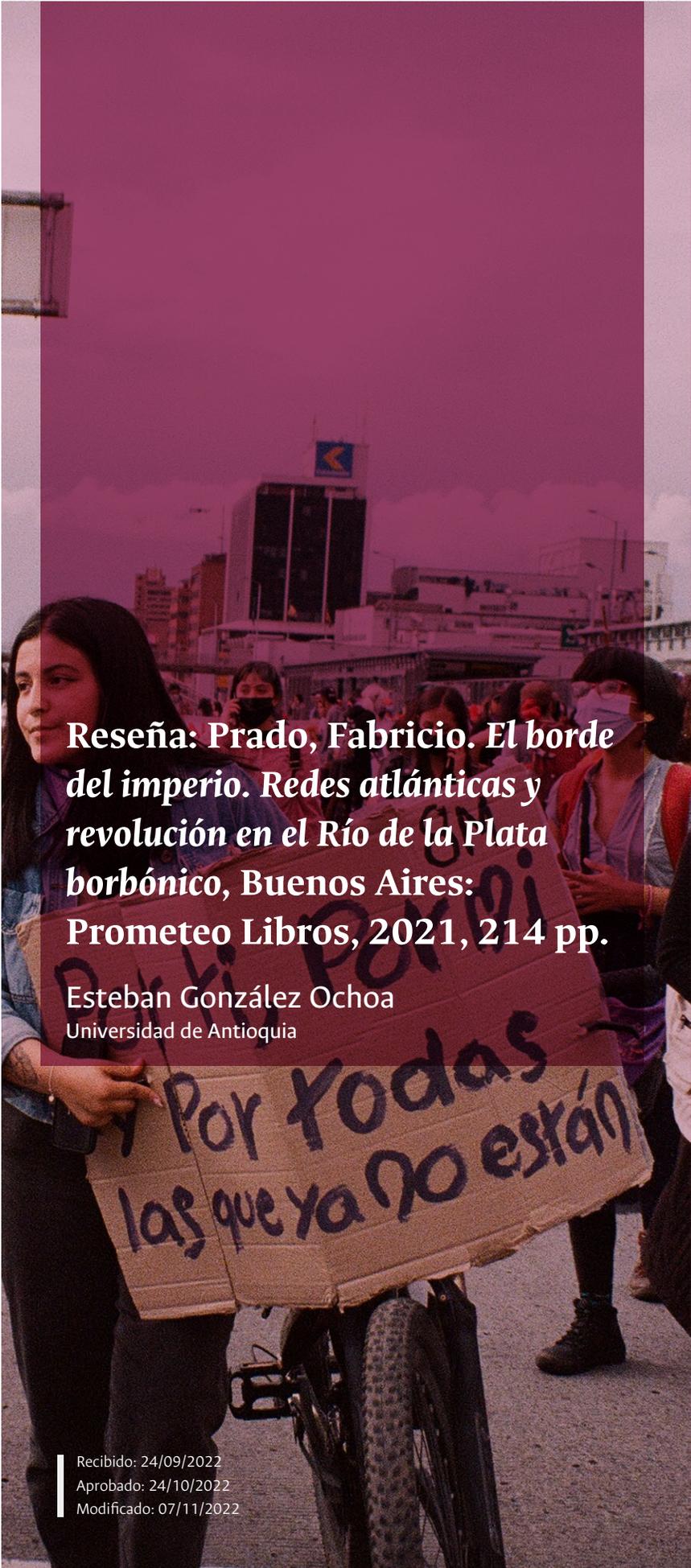
Bogotá, 8 de marzo de 2022

Verónica Matallana Chaves

Estudiante de Historia y Artes Plásticas de la Universidad

Nacional de Colombia, sede Bogotá

Correo: vmatallana@unal.edu.co



Reseña: Prado, Fabricio. *El borde del imperio. Redes atlánticas y revolución en el Río de la Plata borbónico*, Buenos Aires: Prometeo Libros, 2021, 214 pp.

Esteban González Ochoa
Universidad de Antioquia

Recibido: 24/09/2022

Aprobado: 24/10/2022

Modificado: 07/11/2022

Prado, Fabricio. *El borde del imperio. Redes atlánticas y revolución en el Río de la Plata borbónico*, (Buenos Aires: Prometeo Libros, 2021) 214 pp.

Esteban González Ochoa*

El libro *El borde del imperio. Redes atlánticas y revolución en el Río de la Plata borbónico*, del historiador brasileiro Fabricio Prado, fue publicado en el 2015 por el sello editorial de la Universidad de California, y su traducción al español se realizó en el 2021. En esta obra se analiza el surgimiento y las diversas dinámicas de la colonia portuguesa Colônia do Sacramento, como también las relaciones comerciales e interacciones transatlánticas de Buenos Aires y Montevideo, constituidas en este período como importantes centros del comercio.

La obra se divide en siete capítulos, cada uno desarrolla las particularidades de este contexto histórico. El primer capítulo aborda la fundación y el crecimiento de Colônia do Sacramento, haciendo énfasis en las consecuencias comerciales y demográficas que tuvo la movilidad portuaria en la zona. Allí se hace evidente que el crecimiento poblacional, los beneficios de una economía local y el flujo constante de esclavos tuvo resonancias en el desarrollo urbano de la recién fundada colonia. A su vez, la conformación de elites locales y los privilegios que podían obtener se evidencia en el caso específico de la familia Botelho. El segundo capítulo se encarga de exponer cómo la presencia portuguesa, tras la conquista del asentamiento en 1777, es reubicada en Montevideo, y las redes comerciales y centros de comunicación convierten a esta región en un puerto esencial para las embarcaciones que se desplazan por el Río de la Plata.

La injerencia bélica y los cambios comerciales que fueron implementados se examinan en el capítulo tres. En él puede percibirse cómo las conexiones entre Montevideo, Río de la Plata y Lisboa constituían una red importante de información y como las negociaciones para nuevos accesos a los recursos acrecentaron la importancia de Buenos Aires y Montevideo.

* Estudiante de Historia, Universidad de Antioquia. Correo: esteban.gonzalezo@udea.edu.co

En el cuarto capítulo se estudia cómo las élites montevidéanas interpretaron las reformas implementadas por los borbones, con el objetivo de adquirir mayor autonomía y sustanciales poderes en el ámbito administrativo y jurisdiccional. Todo esto vinculando también el interés de controlar el comercio, elevar la posición de la ciudad y regular el contrabando a nivel local y regional.

En el capítulo cinco se observa la cambiante denominación del territorio. Montevideo, que se erigió como centro de la vida comercial y política en la Banda Oriental, se introdujo en una serie de disputas y de manipulación de informaciones referentes al comercio, donde el estudio de las descripciones escritas conllevó a la constante comparación de espacios europeos con geografías americanas como el Río de la Plata.

Para el capítulo seis el personaje de Cipriano Melo se torna significativo en el contexto. Al ser partícipe de varias campañas, involucrarse en expediciones relacionadas con el contrabando de esclavos y convertirse en un reconocido negociante —figura representativa del cambio de lealtades—, nos acerca a una variada conformación de individuos que sacando provecho de sus posiciones económicas también ponen de relieve esas actividades que resultaban problematizadoras, especialmente las regulaciones coloniales, los conflictos en la actividad portuaria y la permanente preocupación por la implantación y preservación del control económico y político. Esos casos determinados se abordan mediante un enfoque microhistórico, pues a través de los derroteros de un individuo se exponen las conductas sociales dentro de una comunidad implicada en un entorno sustentado por actividades comerciales y empresas transimperiales.

Por último, en el capítulo siete se hace patente la construcción de proyectos políticos como consecuencia de la crisis de 1808. Las colonias asumieron reacciones diversas, por lo que Buenos Aires se afirmó como promotora de la libertad y Montevideo como poseedora de la fidelidad monárquica, esto generó rupturas con respecto a las relaciones comerciales de ambos territorios. Por su parte, la intensa movilidad de redes mercantiles deja al descubierto el destacado papel del comercio con las colonias y con las regiones extranjeras.

El trabajo de Fabricio Prado plantea la necesidad de abordar el estudio transatlántico y transimperial en la América Portuguesa y la América Hispánica desde la perspectiva de grupos y comunidades sociales que mantenían relaciones y conexiones comerciales influyentes en la creación de proyectos, identidades, redes políticas y lazos familiares en las regiones implicadas. Este planteamiento sugiere una renovada interpretación historiográfica, puesto que el consenso tradicional abogaba por una serie de regiones distantes e incomunicadas comercialmente. Si bien el historiador propone la imprecisión del término “zona de contacto” para este contexto, elabora una nueva concepción que se ajusta de mejor manera al desarrollo de las redes transatlánticas. La utilización del término “zonas de interacción” hace referencia a las regiones ultramarinas donde la presencia europea era determinante y en las cuales las redes establecidas implicaban interacciones permanentes entre múltiples puntos geográficos, sin restringirse solo a comportamientos políticos y económicos, sino también a dinámicas sociales referentes a prácticas compartidas. Esto es importante porque explica las conexiones que vincularon a los habitantes de la colonia portuguesa con Buenos Aires; la significativa

conformación del Río de la Plata y la Banda Oriental como lugares de interacción, estableciendo así las injerencias de diversas zonas portuarias en las que el comercio, el contrabando, las producciones agropecuarias, la presencia extranjera y el uso de mano de obra esclava ejemplifican la efervescencia comercial y política que se experimentó en aquella región durante el siglo XVIII.

Es fundamental señalar algunas particularidades implicadas en los procesos sociopolíticos, así como militares y económicos que tuvieron lugar en estos territorios. Colônia do Sacramento fue fundada en 1680 como una clara expresión del interés portugués para acceder al comercio y los mercados del Río de la Plata. El desarrollo del trabajo agrícola, su importante actividad portuaria, el uso de la mano de obra esclava y los intercambios de productos por bienes británicos, demuestran el dinamismo de esta fundación que, a su vez, experimentaría las acaloradas disputas territoriales entre España y Portugal, de acuerdo con las tensiones surgidas por las subdivisiones geopolíticas. La consolidación de este emplazamiento lusitano expone todo un entramado de relaciones y conformación de élites en donde la jerarquía social, los beneficios de matrimonios concertados, el comercio permanente de esclavos y la participación de comunidades religiosas como la de los jesuitas y franciscanos, impulsan el desarrollo demográfico, económico y las interrelaciones culturales. Es posible pensar entonces en la enorme complejidad de las redes de exportación e importación como también en los medios utilizados para el transporte de la plata, las guerras y las complicaciones en las disputas por territorios, además de la serie de conexiones e influencias que surgían en el resto del continente y del mundo Atlántico.

Tras la expulsión de los portugueses de la Colônia do Sacramento y la permanencia de algunos lusos en la región, Montevideo se convirtió en el puerto principal para la llegada de las embarcaciones de bandera portuguesa, siendo reubicadas las redes anteriormente creadas. Además, el autor elabora una serie de explicaciones detalladas con respecto a las relaciones e iniciativas de los administradores de Montevideo y Buenos Aires.

Montevideo, en un inicio, integró una geografía leal a la Corona de España en el Atlántico sur, constituyéndose como centro de la actividad comercial al convertirse en un puerto atlántico fundamental para el virreinato del Río de la Plata. Posteriormente la ciudad se desligaría de la monarquía hispánica, al ser anexada al imperio portugués. En este territorio los súbditos luso-brasileños tenían algunas libertades vinculadas a la propiedad de la tierra, la distribución y la ocupación. Poseía una población inferior a la de Buenos Aires, aunque la presencia de extranjeros era considerable, y el permanente comercio con los portugueses impulsaría su crecimiento desde el calor de las reformas borbónicas. Por su parte, Buenos Aires sobresalió como un centro político y económico. A lo largo de toda la región los portugueses tuvieron ciertas limitaciones y restricciones con la intención de mantener un control poblacional, pese a que su presencia solucionaba la escasez de trabajadores manuales. Allí tuvieron lugar varias expulsiones de portugueses, pero es sumamente relevante el hecho de que ambas regiones habían mantenido relaciones económicas y de intercambio, posicionándose como puntos importantes de los flujos trasatlánticos que sostenían iniciativas comerciales a través del tráfico naval. Estos intercambios serían constantes, pues pese a que las relaciones comerciales variarían dependiendo de la situación social y política, hubo comerciantes

que mantuvieron el flujo de bienes y productos entre los territorios españoles y portugueses. Por lo tanto, en un inicio ambas posesiones mantenían intercambios significativos y dependientes, pero también existieron momentos en que las rivalidades o las competencias creaban tensiones entre ambos enclaves portuarios. Esto se demuestra con los conflictos y los proyectos llevados a cabo durante las décadas revolucionarias en las que sectores de Buenos Aires se mostraban orientados hacia las determinaciones revolucionarias que incentivaban la rebelión en las provincias platenses, mientras que las élites montevideanas mantenían su lealtad al imperio, pues la permanencia y el apoyo monárquico les suministraba una notable autonomía.

Es muy acertada la exposición que el autor lleva a cabo sobre esos componentes administrativos e informativos que circulaban en la época. Prado deja claro que no solamente los productos y materiales de comercio mantenían un tránsito por las rutas, sino que también, en medio de toda esa estructura asociada al establecimiento de impuestos, pagos, permisos, contrataciones, créditos y documentos legales, se movían relatos escritos, correspondencias y textos informativos que hablaban de política, religión, comercio y conocimientos científicos cuya influencia en la percepción, sensibilidades e ideas de aquellas sociedades, fue decisiva para la época.

Si bien es cierto que algunos puntos parecen repetirse con bastante frecuencia, causando cierta sensación de redundancia, esto se explica debido a la insistente referencia a Montevideo como región esencial de este contexto transatlántico; y es esa intención de sugerir constantemente algunos factores lo que puede producir en el lector una imagen repetitiva dentro de la argumentación desarrollada a lo largo del capitulado. Por otro lado, hubiera sido interesante que el autor no solo se concentrara en las interacciones de las regiones descritas, sino que hubiese buscado una vinculación más amplia con otros espacios que también desarrollaban sus actividades relacionadas con el interés comercial y los desplazamientos geográficos en el continente americano. Aun así, el análisis sobre la demarcación de los límites, las repercusiones de las reformas borbónicas, las campañas napoleónicas, los enfrentamientos entre los ibéricos, así como las descripciones complementadas con mapas y tablas de información, las implicaciones de las maniobras militares y los conflictos por intereses económicos, hacen de este resultado de investigación un trabajo enjundioso y por lo tanto enriquecedor, que proporciona interpretaciones necesarias para una renovación de los temas relativos a la historia colonial y de la temprana república en el Río de la Plata.

En síntesis, *El borde del imperio* nos acerca a un siglo XVIII pleno de iniciativas vinculadas al comercio y al establecimiento de interacciones entre zonas y mercados portuarios. El autor de este libro insiste en la importancia de las zonas de interacción como puntos fundamentales de la consolidación de intercambios, no solo económicos sino culturales, que construyeron idearios de identidad y comunidad. Nos acerca a la comprensión de las rutas comerciales, el aprovechamiento posicional de las elites regionales, la utilización de diversos medios para lograr un crecimiento considerable, como por ejemplo la mano de obra esclava traída principalmente de África, y la circulación de información e inicios de diversos procesos revolucionarios que hacen de esta época un estimulante objeto de estudio.



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

Vol. 9, N° 19
Julio-diciembre 2023
E-ISSN: 2422-0795

Dossier
**Estudios de género y
disidencias sexuales**

Aguadora

Bogotá, 8 de marzo de 2022

Verónica Matallana Chaves

Estudiante de Historia y Artes Plásticas de la Universidad

Nacional de Colombia, sede Bogotá

Correo: vmatallana@unal.edu.co

Juan Carlos Sánchez Herrera,
Del catafalco al ataúd y a la urna:
cambios significativos en las prácticas
funerarias, Bogotá 1910-2007.
Bogotá: Universidad de los
Andes, Facultad de Ciencias
Sociales, Departamento de
Antropología, CESO, Ediciones
Uniandes, 2008. 160 pp.

Thomas Alan Smith Bustamante
Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín

Recibido: 11/07/2023

Aprobado: 09/08/2023

Modificado: 11/10/2023

Juan Carlos Sánchez Herrera, *Del catafalco al ataúd y a la urna: cambios significativos en las prácticas funerarias, Bogotá 1910-2007*. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología, CESO, Ediciones Uniandes, 2008. 160 pp.

Thomas Alan Smith Bustamante*

Este libro es el resultado de la investigación de una tesis de maestría en la Universidad de los Andes. El texto tiene como objetivo el análisis de las prácticas funerarias en la ciudad de Bogotá entre los años de 1910 y 2007, con el fin de determinar continuidades y rupturas en estas. Adopta un acercamiento desde la perspectiva de la antropología histórica, el autor reconoce en la muerte un fenómeno multifacético que abarca varios aspectos sociales y culturales que se intercalan e interactúan entre ellos de múltiples formas. Por lo tanto, para lograr su cometido la investigación se sirvió de una variedad de fuentes, entre ellas encontramos artículos de prensa, donde ocupan un lugar de preeminencia las revistas “Cromos”, “El Gráfico” y “Bogotá Cómic”; fotografías, usualmente que acompañaban a reportes y crónicas también publicadas en la prensa, y otras varias como memorias personales, relatos de viajeros y piezas de literatura.

En el aspecto teórico se apoya en investigaciones acerca de la muerte y los ritos funerarios en Colombia y el mundo, que abarcan el fenómeno desde diferentes perspectivas y lo imprimen de la complejidad que le es propia. De entre las discusiones que se dan al interior de las ciencias humanas sobre la muerte, la que adopta un papel más central en el libro es la que se da alrededor de la hipótesis de la muerte negada, el autor no toma una posición a favor o en contra de esta interpretación, la cual plantea que en occidente la muerte se ha convertido en un tabú del que se busca ignorar toda conciencia al ocultarlo por una serie de métodos como lo son la intervención

* Estudiante de Historia en la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. Correo: tsmith@unal.edu.co

a la hora de la defunción de la esfera médica o de los servicios funerarios, en cambio, opta por abordarlo en relación con los acontecimientos concretos en la ciudad de Bogotá, preguntándose hasta qué punto se ajustan o no a estos planteamientos.

La investigación está dividida en tres capítulos, a su vez compuestos de numerosos acápite, estos seccionan la temporalidad abordada de acuerdo con las características comunes a las prácticas funerarias del momento y a sucesos particulares que se sostiene tuvieron influencia en el desarrollo y mutación de las costumbres mortuorias en la ciudad de Bogotá. Aquí se incluyen aspectos de dogma religioso, cambios demográficos y poblacionales, tendencias y eventos de alcance mundial y hechos de significancia cultural y política de carácter local y nacional. Para ofrecer mayor claridad con respecto al contenido del trabajo, en la presente reseña abordaremos los diferentes capítulos como unidades y en el orden que adoptan al interior del libro, sin detenernos en cada uno de los subtítulos

Es necesario anotar que los objetos de investigación corresponden principalmente a individuos que pertenecían a estratos altos y medios de la sociedad bogotana, siendo políticos de linajes reconocidos en la vida nacional los protagonistas de la mayoría de los casos concretos que se mencionan. Las personas pertenecientes a los estratos bajos de la sociedad, si bien hacen su aparición, principalmente sirven para poner de manifiesto los contrastes y la diferenciación social que existía alrededor de las prácticas funerarias, como parte del contexto general de la época o engrosando las cifras de defunciones en los sucesos de muertes multitudinarias, si bien algunos casos específicos aparecen y ofrecen una ventana a la experiencias de estas personas, el trabajo no se ocupa de revisar a profundidad cómo vivían la muerte y el duelo. Queda claro que el lugar del que se parte en la comparación es el de las clases más adineradas, esto se debe en parte, por supuesto, a la naturaleza de las fuentes escogidas, que se ocupaban más frecuentemente de los personajes acaudalados y notables.

El primer capítulo “1910-1948: La cruz y el cadáver, prácticas funerarias marcadas por la religiosidad y una manera particular de ver el cuerpo” nos ubica en la Bogotá de la primera mitad del siglo XX, se centra alrededor de las prácticas funerarias en el espacio público y en el espacio privado. Se nos provee el contexto de una capital relativamente aislada del mundo cuando se le compara con otras de América Latina para la misma época, y que veía todos los aspectos de su vida social atravesados por la religión, en especial gracias a la unión formal que existía entre la Iglesia y el estado, se incluía allí por supuesto las costumbre funerarias. El autor nos ofrece un panorama en el que respecto a las prácticas funerarias se tenía gran fijación por el cuerpo, cuya presencia era crucial para que se llevaran a cabo los ritos, por lo tanto si el fallecido había encontrado el final de su vida por fuera de la ciudad era frecuente que se hicieran grandes esfuerzos para llevarlo de vuelta a Bogotá.

Describe los aspectos materiales y sociales de la organización y el desarrollo de las pompas fúnebres, ofrece un breve recuento del proceso legal que tomaba lugar después de la muerte. Si bien se refiere a las prácticas religiosas no entra en detalle sobre las ceremonias o los simbolismos detrás de estas, afincados en el dogma. Parece estar mucho más interesado en el aspecto social y

enfocado especialmente en la relación del rito con el estatus en la sociedad y sus manifestaciones en las particularidades de las prácticas funerarias en sus diferentes etapas. Trata también las fechas de rememoración que se daban de la mano de la tradición católica, como lo era el día de muertos. Se ocupa del luto y las condiciones de las mujeres en la viudez. En general el capítulo cuenta con un carácter bastante descriptivo que establece una imagen amplia de lo que era la “normalidad” en relación a lo fúnebre en Bogotá, estableciendo que raramente se veía perturbada por entierros laicos o ritos fúnebres de otras religiones, si bien existían críticas a las costumbres estas no era muy extendidas, la ortodoxia era casi completa y su ruptura más significativa se dio de la mano de la peste española, que trastocó la vida y costumbres funerarias en la ciudad profundamente, aunque solo por un tiempo limitado.

El segundo capítulo “1948-1968: La violencia y la «modernización» perfilan grandes cambios en las prácticas funerarias de Bogotá” abre con el asesinato de Gaitán y el Bogotazo, explora la profunda influencia que estos acontecimientos tuvieron en la ciudad y como contribuyeron a la modificación de las prácticas funerarias, plantando semillas que llevarían al cambio, no solo de los ritos fúnebres, sino de la sociedad bogotana en general. Habla sobre las prácticas que las personas del común adoptaron en conmemoración de la muerte de Gaitán y como las exequias del caudillo se convirtieron en un hecho de conflicto político y de despliegue de poder simbólico por parte del partido liberal. Además, se introducen algunos de los factores que serían cruciales en la mutación de las prácticas funerarias en la ciudad, como la interacción con el cadáver atravesada por el horror, manifestado en las numerosas muertes violentas acaecidas durante bogotazo o en las muertes grotescas de la violencia bipartidista; o la censura, que en el gobierno de Rojas Pinilla limitó el cubrimiento de las muertes y ritos fúnebres de significancia política en varias ocasiones. Otros elementos que aparecen y que el autor sostiene que terminarían por jugar un rol de gran importancia en la transformación de los ritos fúnebres en Bogotá fueron: la integración de las mujeres a la fuerza laboral, la intromisión de la influencia norteamericana como principal referente extranjero y modelo a seguir, y el avance de la ciencia y la medicina, cada vez más ampliamente adoptadas en la sociedad bogotana.

El tercer y último capítulo “1968-2007: Bogotá no negó la muerte, tuvo que denunciarla” es donde quedan manifiestos de manera más evidente los cambios en los ritos funerarios, esto especialmente facilitado por la secularización que estos atravesaron y la cremación que había sido aceptada por la Iglesia en el Concilio Vaticano Segundo. El autor nos cuenta que la secularización llevó a que la iglesia perdiera su cuasi monopolio en las cuestiones simbólicas y rituales que permeaban a la muerte, en parte por la intromisión de instituciones seculares, como los hospitales y la administración civil, en el manejo de la muerte, lo que permitió que los ritos fúnebres se personalizaran conforme a los gustos del individuo cuando estaba en vida o a los deseos de sus deudos. En esta personalización hicieron su aparición diferentes factores, como por ejemplo la organización de los ritos conforme a las costumbres funerarias de personas que habían llegado a la ciudad desde otros sectores del país y que tenían sus propias prácticas mortuorias.

En la ciudad aparecieron nuevos espacios destinados a la muerte como los jardines cementerios, sintomáticos de la influencia cultural que ejercían los Estados Unidos, y que fungían como otro rasgo de distinción social en lo funerario, aún con su carencia de personalización. También, y como consecuencia de la cremación, aparecieron múltiples espacios que se habilitaban para contener la cenizas de los difuntos, regresando los restos al interior de la ciudad. Si bien el carácter cada vez más privado y personal de los ritos y el duelo, atravesados por los espacios especializados en el manejo de la muerte, como los hospitales o las funerarias, daban pie para afirmar que Bogotá hacía parte del proceso de negación de la muerte, el autor argumenta que este no se daba en el caso de las muertes violentas. En el caso de las muertes violentas que transgredían las condiciones normales de la defunción, se daba un proceso que antes de negar la muerte, condenaba los hechos y acciones violentas, atrayendo atención a los sucesos y reuniendo multitudes alrededor de este comportamiento que se daba eminentemente en el espacio y el discurso público.

Concluye que durante el siglo XX y la transición al siglo XXI, Bogotá atravesó profundos cambios en las prácticas funerarias, pasando de encontrarse estas bajo el control casi exclusivo de la iglesia católica hasta llegar a estar bastante secularizadas y a la disposición de moldearse al deseo de los diferentes individuos. Este cambio se dio de manera progresiva a través de los años, y estuvo atravesado por diferentes sucesos y fenómenos de escala local, nacional y global, que ligaron las transformaciones de las prácticas mortuorias a transformaciones más generales de la vida en la ciudad.

El libro en general presenta una investigación bastante completa, que ofrece una visión amplia para entender las prácticas funerarias con relación a las diferentes situaciones y contingencias sociales, económicas, culturales y políticas que atravesaban a la ciudad de Bogotá, más que una historia solo de las prácticas funerarias es también la historia de la sociedad en general y sus transformaciones por las que se alcanza a poner en perspectiva como los diferentes procesos de cambios social están conectados en sus desarrollos. Si bien puede hacerse algunas críticas, como por ejemplo que no ahonda mucho en algunos de los elementos que afirma fueron de gran importancia en las transformaciones que atravesaron las prácticas funerarias, como es el caso con aspectos simbólicos y religiosos de los diferentes ritos, o su carácter en ocasiones demasiado descriptivo, esto es comprensible cuando se tiene en cuenta la amplitud con la que se acerca al tema de la muerte y la extensión generosa de tiempo que aborda.



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

Vol. 9, N° 19
Julio-diciembre 2023
E-ISSN: 2422-0795

Dossier
**Estudios de género y
disidencias sexuales**

Amanecerá color violeta

Bogotá, 8 de marzo de 2022

Verónica Matallana Chaves

Estudiante de Historia y Artes Plásticas de la Universidad

Nacional de Colombia, sede Bogotá

Correo: vmatallana@unal.edu.co

Transcripción del “Catálogo de libros pertenecientes a la s[eño]ra Maria Antonia Gonzalez i cuya lista formé por recomendacion de ella”

Alejandro Pérez Ortiz

Universidad Nacional de Colombia sede Medellín

Recibido: 20/02/2023

Aprobado: 28/03/2023

Modificado: 22/10/2023



Transcripción del “Catálogo de libros pertenecientes a la s[eño]ra María Antonia González i cuya lista formé por recomendación de ella”^{*1}

Alejandro Pérez Ortiz*

Introducción

Dentro del Archivo Gregorio Gutiérrez González, además de cartas, poesías y documentación jurídica, se encuentra este particular documento redactado por José Joaquín Isaza bajo órdenes de María Antonia González Villegas, tía del famoso poeta antioqueño Gregorio Gutiérrez González y hermana de Tetania Inés González Villegas, la madre del poeta².

Si bien es poca la información disponible sobre esta mujer antioqueña del siglo XIX, se sabe que María Antonia González nació el 14 de septiembre de 1778 en la ciudad de Rionegro³; fue esposa del comerciante español José María Aranzazu Tornero y madre de Juan de Dios Aranzazu González, importante político antioqueño, gobernador de la provincia de Antioquia entre 1832 y 1836, y presidente encargado de Colombia cuando reemplazó a Pedro Alcántara Herrán entre 1841 y 1842, siendo el primer antioqueño en ocupar este cargo de gobierno⁴.

González, además, fue una de las terratenientes más importantes del siglo XIX en Colombia, pues junto a su hermano Elías González Villegas, y su hijo Juan de Dios Aranzazu, disputaron la herencia

* Estudiante de Historia, Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. Correo: aleperezor@unal.edu.co.

1. José Joaquín Isaza, “Catálogo de libros pertenecientes a la s[eño]ra María Antonia González i cuya lista formé por recomendación de ella.”, en Archivo Gregorio Gutiérrez González (AGGG), Caja 1, Carpeta 12, Documento 25, ff. 46r-49v.
2. Adriana Zulima Ochoa Gómez, “Colonización e Isonimia al Sur de la Provincia de Antioquia (1843-1869)” (tesis de pregrado en Historia, Universidad de Antioquia, 2017), 17. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/14113/1/OchoaAdriana_2017_ColonizacionIsonimiaSur.pdf
3. Enrique Pareja Mejía, “Árbol genealógico de María Antonia González Villegas”, *Geneanet*, <https://gw.geneanet.org/epareja?lang=es&pz=alfonso+enrique&nz=pareja+mejia&p=maria+antonia&n=gonzalez+villegas>
4. Luis Fernando Molina, “Juan de Dios Aranzazu González”, *Banrepcultural*, https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Juan_de_Dios_Aranzazu_González

de la Concesión Aranzazu⁵, una gran serie de terrenos que le pertenecieron en vida a su esposo José María Aranzazu y que estaban siendo reclamados por colonos independientes que habitaban allí, asunto que finalmente culminó en la legalización de esos terrenos para los González Villegas y la fundación de Salamina como estrategia para gobernar y sacarle rédito económico a dichas tierras⁶.

Ahora bien, el autor del documento, José Joaquín Isaza, fue un importante eclesiástico antioqueño, que ocupó numerosos cargos a lo largo de su carrera como el de secretario del arzobispo de Bogotá Manuel José Mosquera entre 1843 a 1846, así como obispo de la diócesis de Medellín desde 1873 hasta 1874, cuando murió el 19 de diciembre de dicho año. Además, fue amigo y cuñado del ya mencionado Gregorio Gutiérrez González, ya que la esposa de Gutiérrez, Juliana Isaza Ruíz, era la hermana de Joaquín Isaza.

El motivo para crear este catálogo pudo ser por voluntad de María Antonia González, expresando su deseo de estar al día con las prohibiciones literarias que ordenara la iglesia, mandó al eclesiástico José Joaquín Isaza a que redactara el documento para, probablemente, depurar su biblioteca de aquellos títulos que no tenían el visto bueno del catolicismo. El motivo de la iglesia católica para vetar la lectura de Voltaire, Hobbes, Rousseau, entre otros autores era que los contenidos de sus obras, tales como la crítica a la religión, el liberalismo, la lógica como eje de la vida, iban en contravía a los ideales que defendía la iglesia.

Vale la pena recordar que es en el siglo XIX que la iglesia en Colombia pierde la hegemonía que tuvo en la Colonia sobre la educación, la lectura y la escritura, y que con el crecimiento de los mercados editoriales europeos y americanos, las personas que sabían leer pudieron acceder por su propia cuenta a materiales “prohibidos” o vetados por la iglesia. No fue hasta 1888, tras la Regeneración de Rafael Núñez, que el catolicismo pudo prohibir de manera directa y oficial este tipo de lecturas, cuando

se firmó un concordato con la iglesia, donde el gobierno colombiano se comprometía a impedir que en las aulas de clase se propagaran las ideas contrarias al dogma católico. La puesta en marcha de este acuerdo significó la prohibición de las obras de Voltaire, Jean Jacques Rousseau, Charles Darwin y Thomas Paine, entre otros⁷.

5. La concesión Aranzazu originalmente en 1801 tenía sus límites territoriales “Entre los ríos Paucura (Pácora) al Norte y Pozo al Sur; Río Cauca al Oeste y cresta de la cordillera central al Este”, abarcando una extensión aproximada de 200 kilómetros cuadrados o unas 20.000 hectáreas; y ya para 1850 esta concesión tenía sus límites territoriales iguales a los de 1801, “Más el territorio comprendido entre los ríos Pozo (Norte) y Chinchiná (Sur); Río Cauca al Oeste y cresta de la cordillera central al Este”, teniendo una extensión aproximada de 2000 a 2400 kilómetros cuadrados, o de 200 a 240 mil hectáreas. Información tomada de Luisa Fernanda Giraldo Zuluaga, “Redes familiares y político-clientelares en Manizales (Colombia). 1850-1930” (tesis de doctorado en Antropología de Iberoamérica, Universidad de Salamanca, 2012), 105. https://gedos.usal.es/bitstream/handle/10366/121163/III_GiraldoZuluagaLuisaFernanda_Tesis.pdf;jsessionid=AC4CA410447A9542567A4D1A434087AA?sequence=3
6. Albeiro Valencia Llano, *Colonización. Fundaciones y Conflictos agrarios (Gran Caldas y Norte del Valle)*. (Manizales: Artes Gráficas Tizán, 2000), 23-34, http://albeirovalencia.com/recursos/colonizacion_y_fundaciones.pdf; Giraldo Zuluaga, “Redes familiares y político-clientelares en Manizales”, https://gedos.usal.es/bitstream/handle/10366/121163/III_GiraldoZuluagaLuisaFernanda_Tesis.pdf;jsessionid=AC4CA410447A9542567A4D1A434087AA?sequence=3
7. Jonathan Rivera Ch, “Los libros prohibidos y la censura en Colombia”, *HJCK*, consultado el 11 de abril de 2023, recuperado de: <https://hjck.com/libros/los-libros-prohibidos-y-la-censura-en-colombia>

En el Archivo Gregorio Gutiérrez González no hay más escritos que ayuden a entender el contexto del presente documento. La única documentación relacionada con la presente transcripción, son las cartas escritas por José Joaquín Isaza a su amigo Gregorio Gutiérrez González entre 1846 y 1864, donde Isaza le comentaba a Gutiérrez noticias políticas y familiares de la época. Lo más probable es que se haya redactado entre las décadas de 1840 o 1850, pues teniendo en cuenta la edad de María Antonia González para 1846, año en el que llega Joaquín Isaza a Antioquia, es decir, 68 años, es probable que su fallecimiento se haya dado en las citadas décadas.

Este catálogo, compuesto de aproximadamente 141 títulos en español, francés, italiano e inglés, además de ser una muestra de las lecturas e intereses que tuvieron las élites de poder en Antioquia durante el siglo XIX, es una muestra clara de lo conectada que estaba la provincia de Antioquia con los circuitos editoriales europeos y americanos de la época, un asunto que desmiente la idea de que Antioquia durante el siglo XIX era una provincia inconexa y cerrada sobre sí misma⁸, cuando documentos de este tipo apuntan hacia un panorama más amplio que habla de una provincia conectada con el mundo, como bien lo demuestra el resto de documentación que se encuentra en el Archivo Gregorio Gutiérrez González, donde reposa la correspondencia que amigos y familiares le enviaban al poeta desde diversos puntos de Colombia, haciéndole envío de las novedades literarias producidas en Bogotá y en Europa.

Transcripción⁹

//f.46r// Catálogo de libros pertenecientes a la s[eño]ra María Antonia González, i cuya lista formé por recomendación de ella.

- * Obras completas de Voltaire, conteniendo
- * Vida de Voltaire
- * Ensayo sobre las costumbres
- * Siglo de Luis 14
- * Historia de Carlos 12
- * Anales del Imperio
- * Historia del Parlamento
- * Miselaneas filosóficas
- * Política i Lejislacion
- * Diccionario filosofico

8. Hernán Botero Restrepo y Dora Elena Tamayo Ortiz. *Inicios de una literatura regional: la narrativa antioqueña de la segunda mitad del siglo XIX (1855-1899)* (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2005), XIII - XIV.

9. Se respetó la ortografía original del documento.

- * Ramanos
- * Metaf[isi]ca
- * Dialogos
- * Física
- * Miselaneas de literatura
- * Correspondencia Jeneral
- * Correspondencia con los soberanos
- * Correspondencia con D´Alambert
- * Teatro
- * Comentario sobre Corneille
- * Henriada
- * Pusela
- * Poesias. Todo está en 67. vol[úmene]s
- * Obras de Hobbes
- * Destut. Tracy - ideolojía.
- //f.46v// * Obras de Rousseau, q[u]e contienen
- * Discursos
- * Politica
- * Nueva Eloisa
- * Emilio
- * Cartas
- * Teatro
- * Dialogos
- * Miselaneas
- Música.
- * Confesiones
- * Correspondencia.
- Obras de Montesquieu, q[u]e contienen
- * Espiritu de las leyes
- Obras diversas
- Grandeza de los Romanos
- * Cartas persianas
- Obras de Benthan, conteniendo
- * Ensayo sobre la situacion politica de España.
- * Teoria de las penas
- * Lejislacion
- Asambleas lejislativas
- * Nueva Eloisa de Roseau

Obras de Parni, que contienen entre varias

* La guerra de los dioces antiguos i modernos.

* Emilio de Rouseau.

* Bignon - De los gabinetes i de los pueblos

* El año 1240 i el hombre de fierro

Obras de Quinault

//f.47r// Obras de Deshauliers

Obras de Chaulien

Acantolojia ó diccionario de epigramas

Elojio filosofico de la impertinencia

Poesias de Guirand

Elizene hija de Osman

* Cornelia Bororquia. (Novela)

Ensayo sobre las garantias individuales de Daonuau

* Elojio de la locura por D[esiderius] Erasme

Poesias de Malherne

Viaje de Chapelle i Bachaumont

Obras de Bernard

Obras de Crevillon

Diccionario historia i bibliografico en 30 tomos en frances.

Obras completas del Abate Mabli 15 t[omos] en id.

Historia Romana de Tito Libio, en latin i frances edicion de Noel 15 v[olúmenes].

Administracion pública de Roma, 3 v[olúmenes] f[rancés]

Fritot. La ciencia del publicista 11 v[olúmenes] fran[ces]

Obras de Constan 7 v[olúmenes].

Obras de Franklin, ingles 3 v[olúmenes].

Lecciones de filosofia de Laromigiere f[rancés] 2 v[olúmenes]

Gramatica francesa de Chantreau 1 v[olúmen].

Diccionario de física de Paulian 5 v[olúmenes] esp[eciales]

Lanjiunais, Constituciones - fran[cés] 2 t[omos].

El evangelio en triunfo, esp[añol] 4 t[omos] maltratados.

Escoiquiz, Mejico conquistada 3 v[olúmenes] esp[eciales] verso.

Viajes de Antenor, 3 tom[os] maltratados

Compendio de los soberanos de Europa, esp[eciales] 2 v[olúmenes]

//f.47v// Memorias de Juli, fran[cés] 2 v[olúmenes]

Zoroastro, confucio i Mahoma por Pastoret 1 v[olúmen]

Derecho natural i de jentes, 4 t[omos] en f[rancés]

Deprat. La Europa i la America 2 t[omos] f[rancés]

“id. id. id.

Lacretelle. Historia de la convencion nacional 2 t[omos] f[rancés]

Constituciones de Inglaterra 1 t[omo] f[rancés]

Historia genealogica de las casas soberanas de Europa en f[rancés] 2 t[omos] (a la rustica)

Febrero de escribanos 3 t[omos] pergamino

Seyvert. Estadistica de los EE. UU. 1 v[olúmen] f[rancés]

Martens. Manuel Diplomatico. 3 t[omos]

Deprat. La europa i la America. 2 t[omos] esp[eciales]

Comentario sobre el espiritu de las leyes 1 t[omo] esp[ecial]

Gonzalo de Cordova 2 t[omos] maltratados

Guillermo Teel 1 t[omo]

Geografia universal 1 t[omo] esp[ecial]

Fabulas de Fontainel 3 t[omos] f[rancés]

Viajes de Wanton 4 t[omos] esp[eciales] maltratados

Obras de Corneille, 1 t[omo] f[rancés] maltratado

Quinto Curcio en latin 1 t[omo] pergamino

Aventuras de Telemaco esp[eciales] 2 t[omos] maltratados

La Republica de Ciceron 3 t[omos] f[rancés]

Mendivil. Biblioteca de literatura española. 4 t[omos] esp[eciales] rustica maltrat[ados]

Historia de los EE. UU. 1 t[omo] esp[ecial] maltrat[ado]

Obras de Young. 4 tom[os] esp[eciales] malt[ratados]

Viajes de Anabarsis 8 t[omos] esp[eciales] malt[ratados]

La Araucana de Ercilla 4 t[omos]

Tesoro del Parnaso esp[eciales] 4 t[omos]

//f.48r// Aventuras de Telemaco 1 t[omo] esp[ecial]

Gramatica inglesa en ingles 1 t[omo] mui malt[ratado]

Poesias de Quintana 1 t[omo] esp[ecial]

Poesias de Sinfuegos 1 id.

Poesias de Fr[ay] Luis de Leon 1 id.

Poesias de Herrera 1 id.

Estrela. 1 t[omo] esp[ecial] maltrat[ado]

Maclovia i Federico 1 t[omo] esp[ecial]

Constitucion española 1 t[omo]

Poesias de Goveo 1 t[omo]

Cartilla en ingles 1 t[omo] maltrat[ado]

Fabulas de Samaniego 1 v[olúmen]

Los animales parlantes 2 t[omos] italiano

Gramatica castellana de Quiros 1 t[omo]

Unas tablas en inglés 1 v[olúmen] maltrat[ado]
Obras de Boileau, en francés 2 t[omos]
Cartas de Cabarrus 1 t[omo]
Ensayos poéticos de M. A. J. 1 t[omo]
 Obras incompletas.
Dos tomos de Febrero
2 t[omos] de las Leyes de Indias.
Tomo 2º del "Español"
Un tomo de las obras de Corneille
Un tomo de las Cartas Críticas de Constantini
18 tomos de la Revolución de Francia (falta el 61)
2 t[omos] de leyes de 1831
2 tomos del año de 1821
Un tomo de Mensajes i Memorias de 1833
7 cuadernos de las Cortes de España
El tomo 2º de las Metamorfosis de Ovidio
1 t[omo] del Diccionario inglés de Newman.
//f.48v// 2 t[omos] de la Historia de España de Mariana
1 t[omo] en folio de las ordenanzas de Intendentes
2 t[omos] de las Conquista de Mejico de Solís
Trat[ado] del Comercio francés
Diccionario de la Academia francesa 2 t[omos]
Diccionario de la Academia española 1823
Diccionario id. 1803.
Diccionario inglés por Barreti
Diccionario latino de Jimenes.

Los libros que llevan una estrellita, están prohibidos por la iglesia católica.

José Joaquín Isaza [Rúbrica]

Referencias bibliográficas

Fuentes primarias

Archivo Gregorio Gutiérrez González (AGGG), Biblioteca Central Universidad de Antioquia (BCUDEA), Sala Patrimonial, Medellín-Colombia.

Fuentes secundarias

- Botero Restrepo, Hernán, y Dora Elena Tamayo Ortiz. *Inicios de una literatura regional: la narrativa antioqueña de la segunda mitad del siglo XIX (1855-1899)*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2005.
- Giraldo Zuluaga, Luisa Fernanda. “Redes familiares y político-clientelares en Manizales (Colombia). 1850-1930”. Tesis de doctorado en Antropología de Iberoamérica, Universidad de Salamanca, 2012.
- Molina, Luis Fernando. “Juan de Dios Aranzazu González”, *Banrepcultural*, https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Juan_de_Dios_Aranzazu_González
- Ochoa Gómez, Adriana Zulima. “Colonización e Isonimia al Sur de la Provincia de Antioquia (1843-1869)”. Tesis de pregrado en Historia, Universidad de Antioquia, 2017.
- Pareja Mejía, Enrique. “Árbol genealógico de Maria Antonia González Villegas”, *Geneanet*, <https://gw.geneanet.org/epareja?lang=es&pz=alfonso+enrique&nz=pareja+mejia&p=maria+antonia&n=gonzalez>
- Rivera Ch, Jonathan. “Los libros prohibidos y la censura en Colombia”, *HJCK*, consultado el 11 de abril de 2023, recuperado de: <https://hjck.com/libros/los-libros-prohibidos-y-la-censura-en-colombia>
- Valencia Llano, Albeiro. *Colonización. Fundaciones y Conflictos agrarios (Gran Caldas y Norte del Valle)*. Manizales: Artes Gráficas Tizán, 2000, http://albeirovalencia.com/recursos/colonizacion_y_fundaciones.pdf.



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

Vol. 9, N° 19
Julio-diciembre 2023
E-ISSN: 2422-0795

Dossier
**Estudios de género y
disidencias sexuales**

Gotas de integración

Bogotá, 28 de junio de 2023

Ana María Giraldo Galeano

Abogada egresada de la Universidad Católica de Colombia

Correo: giraldo1102@gmail.com

Transcripción Francisco de Murga: cimarrones de Limón Polín y Zanaguare

Maicol David Correa Gañán

Universidad Nacional de Colombia sede Medellín

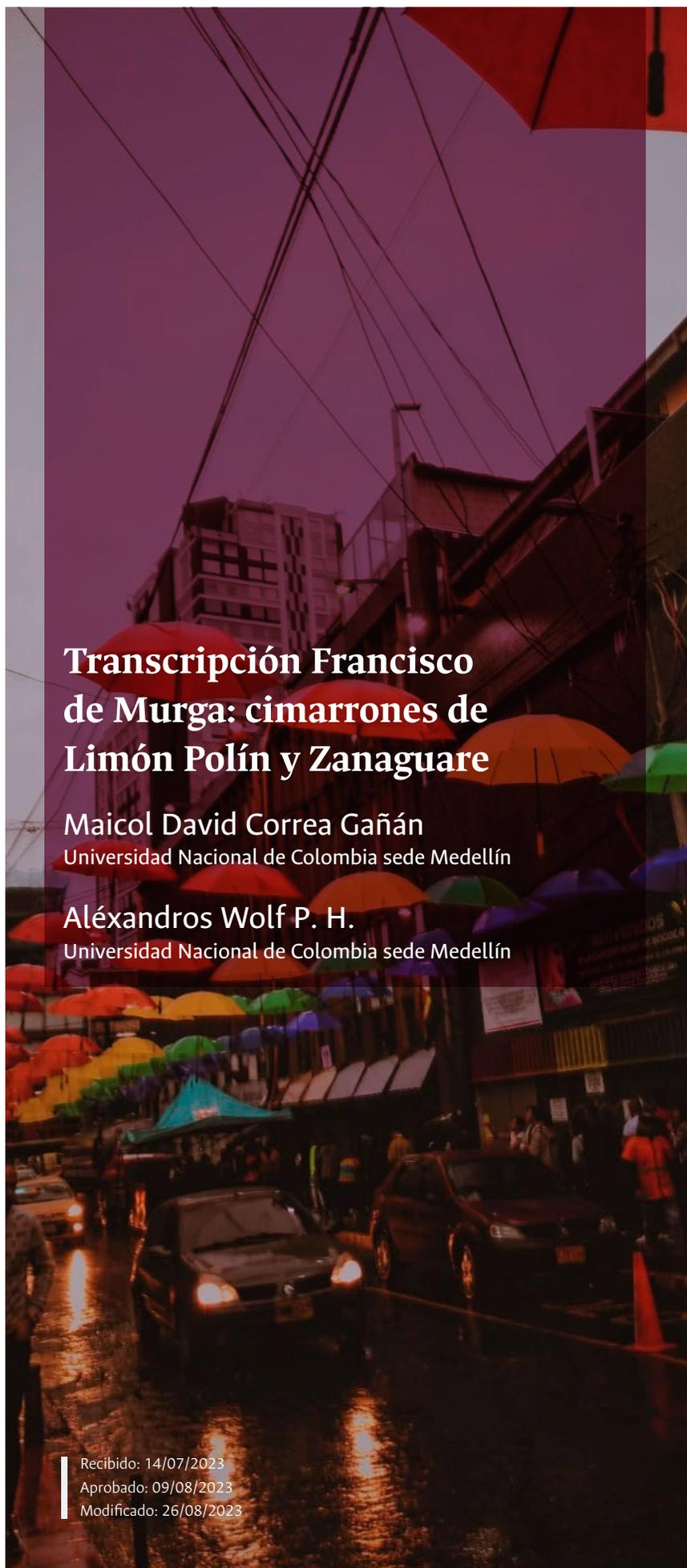
Aléxandros Wolf P. H.

Universidad Nacional de Colombia sede Medellín

Recibido: 14/07/2023

Aprobado: 09/08/2023

Modificado: 26/08/2023



Transcripción Francisco de Murga: cimarrones de Limón Polín y Zanaguare

Maicol David Correa Gañán*

Aléxandros Wolf P. H.**

Introducción

El testimonio de los autos que formó el señor gobernador de Cartagena de Indias, Francisco de Murga, es un compendio de múltiples documentos como: cartas, órdenes, autos, declaraciones, sentencias y ejecuciones, que fueron reunidos con el fin de probar ante el Real Consejo de Indias cuáles habían sido las acciones del gobernador Murga en la guerra contra los cimarrones y los negros alzados en los términos de los Montes de María a finales de 1633¹. El gobernador contó con el apoyo del cabildo de la ciudad luego de que se recibiera una negativa del Consejo, enviada el 16 de agosto de 1634². Por lo tanto, la información recogida procuró demostrar el peligro que representaban los habitantes de Limón, las órdenes que emitió el gobernador para remediarlo y también los testimonios de los cimarrones, los capitanes, los vecinos y los soldados que tuvieron un mayor protagonismo durante el alzamiento.

El palenque de Limón se encontraba en una de las serranías de los términos de Montes de María, en la gobernación de Cartagena aproximadamente a 20 leguas³ de la ciudad. Estaba cerca al río Magdalena, al pueblo de indios Chambacú y a la villa de Tenerife⁴. La naturaleza del palenque

* Estudiante de Historia, Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. Correo: maicorreaga@unal.edu.co

** Estudiante de Historia, Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. Correo: aperezhi@unal.edu.co

1. Aléxandros Wolf P. H., "Señores de los Montes de María: un estudio de caso sobre el cimaronaje, la esclavitud y la libertad a través del alzamiento del palenque de Limón; Gobernación de Cartagena, primera mitad del siglo XVII" (tesis de pregrado en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2023), pp. 4-5.
2. P. H., "Señores de los Montes de María", 4-5.
3. 96.5 Kilómetros.
4. Francisco de Murga, "Francisco de Murga: cimarrones de Limón Polín y Zanaguare" (Cartagena, 1634). En Archivo General de Indias (AGI), Patronato Real, 234, R.7, Materias diversas, pacificación de diversos indios, Pacificación indios cimarrones: Provincia Panamá ff. 2v-9r.

se caracterizaba por ser una selva espesa, sin caminos ni quebradas que permitieran el fácil acceso. Además, se encontraba resguardado por una cerca de obos por toda la redonda. El tamaño del palenque, estimó el capitán Alonso Martín Hidalgo, era al menos tres veces la plaza de Cartagena a principios del siglo XVII. Sobre la población el gobernador Francisco de Murga informó al Consejo de Indias que se habían expulsado al menos 313 esclavos capturados y que también se ajusticiaron 23, los cuales habían sido los caudillos del alzamiento.

El texto transcrito presenta de manera resumida las consecuencias del alzamiento de los negros de Limón y las acciones realizadas para remediar la rebelión. Se encuentra la petición del procurador general Juan de León del Castillo para que se hiciera un repartimiento general entre los vecinos, y que así pudiera financiarse la guerra. Entre los motivos principales estaba el miedo a que se repitiera un suceso similar al de la rebelión de Domingo Biohó a principios del siglo, lo que se comprobó con las acciones bélicas del palenque de Limón contra las estancias de los vecinos en el distrito de María. Las acciones bélicas y demostraciones de poder por parte de los cimarrones de Limón levantaron los ánimos de los esclavos de la región, lo que hizo crecer el número de fugas, tanto de la ciudad como del campo. Esto fomentó el temor a una rebelión general de los esclavos entre los vecinos de la gobernación de Cartagena⁵.

Las autoridades españolas consideraban necesario realizar castigos ejemplares y públicos a los esclavos que decidieron fugarse para apaciguar los ánimos rebeldes de los negros en la provincia. Por ejemplo, en la transcripción se encuentra un auto del 6 de diciembre de 1633 con el fin de que se castigaran a once esclavos, que se habían fugado de la ciudad y a quienes condenaron a 200 azotes. Asimismo, en el auto del 3 de enero de 1634, el gobernador Murga ordenó que las declaraciones de aquellos individuos más involucrados en el alzamiento se juntaran por haber sido tomadas en días diferentes. De este modo, el licenciado don Francisco de Llano Velasco podría proceder con los castigos de los cimarrones capturados y así terminar con la avilantez⁶ de los esclavos, que continuaban fugándose y quienes osaban responderle a sus amos y mayordomos.

Finalmente, hay un memorial por medio del cual el gobernador pretendió contradecir las relaciones negativas que fueron enviadas por ciertos particulares al Consejo de Indias y que desacreditaban sus acciones en la guerra contra los cimarrones de Limón. Por consiguiente, Bernabé de Robles, el apoderado del gobernador, insistió nuevamente en que se le concediera una real cédula de agradecimiento en reconocimiento de su servicio y quitarles validez a las informaciones enviadas por estas personas.

5. "Justamente se teme y rreçela un açamiento general por los muchos negros y negras que faltan del servicio de las cassas y estanzias [...] si llegasse la ocaçion benia a sser la total rruina y perdicion desta provincia" AGI, *patronato*, 234, R.7, ff. 5r - 9r.

6. Diccionario de autoridades, S.V. "AVILANTEZ, O AVILANTEZA. s. f. Audácia, ossadía, arrogância, con que el inferior, ò súbdito se atreve al Príncipe, ò superiór, se descompóna contra él, y le falta al respéto." último acceso: 12 de julio de 2023, <http://web.frl.es/DA.htm>.

Trascripción⁷

//F.667r//

[Christus]

Yndias

S[eño]ría del Perú

Papeles tocantes a la alteración de los negros zimarrones y castigos que en ellos hizo el gov[er]na]dor de Cartax[e]na causados en el año de 1634.

//F.668r//

[Christus]

El gover[nad]or Fran[cis]co de Murga

24 de agosto [1]634

S[ob]re los negros çimarrones

[Al margen: Al[on]so Velázquez]

Con una fregata que partió deste puerto a siete de junio deste año por haver arribado un navío de la laguna de Maracaibo, cargado de los frutos de la tierra que se le dio liçençia para que hiziese viaje, fondeándolos en ella conforme las çédulas rreales, que tienen los cargadores de aquella provinçia, escriví a V[uestra] M[a]g[esta]d el estado de esta plaza, y ansí mismo el grabe cuidado con que quedaba del atrebimiento que havían tenido negros çimarrones de los palenques del Limón, Polín y Sanaguare cuio castigo pareçia no se havía de poder conseguir por la fuerza de estar fortificados en balles tan retirados y montuosos, y haver en ellos mucha gente que era el principal motibo de su osadía teniendo nombrada una cabeza que los governase, y criado muchos capitanes, y haverse atrebido a quemar las estancias çircunbeçinas, y hazer más de çinquenta muertes de españoles, y passado a cuchillo todos los yndios del pueblo y encomienda de Chambacú nombrandose dueños de María [roto] //F.668v// alçando por rreina una negra llamada Leonor por sus ambiçiones, y discordias de algunos negros criollos que pretendían serlo en cuio distrito y terreno que es muy considerable capaz e ymportantísimo para la conserbaçión de esta provinçia que confina con el Rrio Grande de la Magdalena doze leguas de esta ciu[da]d a donde ha más de sesenta años que estaban abezindados, y fortificados en lugares distintos reconoçiendo sienpre el palenque del Limón por superior a quien daban obediçia, llegando su maliçia y deteminaçión a estado que tenían rrecogidos muchos negros fugitibos cassándolos, y rrepartiéndoles, sus ofiçios y se comunicaban y tenían hecho conçierto con todos los negros de los yngenios estanças y asserraderos combocados, y juramentados para unirse, y alçarse, y aprobecharse de los ganados, y haçiendas de los beçinos cossa que ha dado arto cuidado, y que, si yo no huviera puesto el nierbo, y desbello que la ymportançia de la materia pedía, huvieran destruido esta provinçia porque ha pocos años que solos treinta negros dieron mucho cuidado haçiendo ynjustas muertes de que se dio notiçia a V[uestra] M[a]g[esta]d, y también de que no haviéndolos podido sujetar sacaron partido y los dieron libertad, sitio y tierras en que se poblasen que oy llaman los negros mogollones //F.669r//

7. Murga, "Francisco de Murga: cimarrones de Limón Polín y Zanaguare" (Cartagena, 1636), ff. 667r.-691v.; 1160r.

con cuio semejante se tubo por ymposible el conseguir fruto alguno, y más siendo los negros más de quinientos que tomaban armas, y los que se les podían agregar más de dos mill que tomaban armas, solo en aquel partido sin más de otros diez mill que ay en este territorio que conocidamente, havían de seguirlos, de suerte que ha querido Dios faborezer esta provinçia porque haviéndome hecho capaz de la disposición de la tierra y cogídoles los passos y rretiradas con quinientos hombres baquianos encomendando la acsion a personas de entera satisfaçión, fueron acometidos los palenques, y pressos, y muertos mucha cantidad, y se han hecho en ellos exemplares castigos sin que rreste que hazer en este próposito para lo press[en]te ni lo de adelante como V[uestra] M[a]g[esta]d más en particular será ynformado de los autos caussados que remito.

Todo lo qual se ha obrado sin que se aya tocado ni gastado cossa alguna del rreal haver porque propuesto el casso con los del gobierno hize juntar por bía de donatibo e ynterés que cada uno en ello tenía la cantidad que fue necesaria nombrando thesorero de los mismos capítulares que con sabiduría, ciencia y comunicación de todos se fuese executando lo que combiniese que es el estado en que oy queda.

Después de lo rreferido hize rrecoger toda la gente de guerra, y dejaron la tierra paçífica, y es çierto que los negros que se escaparon han pereçido por las //F.669v// heridas quien muchas rrefriegas y enquentros rreçivieron, y también por haverles faltado el sustento, y aseguro a V[uestra] M[a]g[esta]d que tube por dificultoso el poder conseguirlo, y que solo consistió en la dispossición con que lo enprendí porque con el recato que la materia pedía con algunas esquadras les cogí los passos conduciendo gente a la desilada y ansí binieron a perezer y dar en sus manos; queda esta provinçia contentísima desta facçión porque llegó a estado que nadie se serbía de sus esclabos por la soberbia y abilantez que havían cobrado, y agora se hallan tan sujetos anssí por los castigos, y terror en que están como por haver visto que no se pueden aprovechar de las fugas que cada día cometían y que ya no tienen a dónde se recoger; y sobre esto se ba disponiendo la materia con nuebos acuerdos de lo que se ha de obserbar y guardar para no caer en lo de adelante, en ocassiones tan cuidadosas de suerte que çesen los temores passados, V[uestra] M[a]g[esta]d berá por d[ic]hos autos que ban en rrelaçión el demás ynforme y se quedan bendiendo todos los negros, negras y chusma que fueron aprehendidos con cargo de que los compradores los ayan de sacar desta provinçia y los esclabos que se han entregado a sus dueños a sido con el mesmo grabamen para desterrar de todo punto esta mala canalla quien todos los que fueron presos han sido treçientos y treze, sin veinte y tres que se han ajusticiado por ser las cabezas y caudillos //F.670r// desta rrebelión.

Y como escriví a V[uestra] M[a]g[esta]d para ningunos gastos he tocado en el rreal haver, antes pagada la gente y las demás costas que havido, está aplicado a V[uestra] M[a]g[esta]d lo que rrestare, doy a Dios mill gracias de haver conseguido cosa tan ymportante al bien y quietud desta Provinçia y de todas las comarcanas, y al serviçio de V[uestra] M[a]g[esta]d que guarde n[uest]ros s[eñ]or como yo se lo supp[li]co, Cartaxena a 24 de agosto de 1634 [años]

[Firma y Rúbrica: Fran[çis]co de Murga]

[Christus]

[Al margen: pers[on]a y el con[ocim]i[ent]o]

Que con estos papeles se junte la zédula de rreprehensión que se ymbió al gover[nad]or sobre lo negros zimazarrones y los demás papeles de la materia y se traygan para proveer lo q[ue] covenga en m[erçe]d a 16 de julio de [1]635 a[ñ]os

[Christus]

[Firma y Rúbrica: [Alonso] Velásquez]

Llévalos el s[eño]r don Fernando en la Bolsa

//F.671r//

[Christus]

Señor

Algunos años a que esta ciu[da]d tuvo confusas noticias de una poblaçión que negros esclavos fuxitibos abían hecho en una montaña destando más de doçe leguas de este lugar que el ser tan rretirada y rremota de poblaçiones, y que ellos se ocultavan sin manifestarse ni hazer daño alguno, y que los negros que en ella estaban al presente eran naturales de aquel sitio sin que de su origen ubiese los antiguos que allí se rretiraron por la mucha que tenía esta agregación aguardando más çerteças de las que avía el año pasado agregando así algunos esclavos de este gobierno y de otros que se yban a este asilo y hallándose con número bastante para campear⁸ y con negros baquianos de la tierra rrobaron algunas estañçias las más sercanas a su sitio quemando las caserías⁹ y obrajes, llevaban forçados los negros que en ellas servían matando los q[ue] se les resistían y los mayordomos que en ellas estaban con que en breve[s] días hallándose en número de más de quinientos negros y sin rresistencia //F.671v// en las muertes y rrobos q[ue] yntentavan lebantó los ánimos a muchos esclavos que en esta çiu[da]d ay y en su contorno en haziendas del campo y se le yban agregando mucha cantidad con que esta rrepública se halló en grande aprieto considerando el rriesgo que avía por los muchos esclavos que tiene este distrito haziendo memoria del en que le puso el año de seisçientos y tres otro alçamiento que aquí ubo que costó muchas muertes y haziendas siendo de menos cantidad de quarenta negros y para prevençión del rremedio destos daños y el que amenazava esta junta que en breve tiempo cobró tanta fuerça el maestro de campo Françisco de Murga que gobierna esta plaça con el desvelo y cuydado que sienpre a mostrado en el servi[çi]o de V[uestra] Mag[esta]d y bien de esta rrepública en breve tiempo hizo junta y previno la gente nesesaria que despachó a los sitios con hórdenes y dispusiçión de tan prudente capitán q[ue] hallando los negros en su poblaçión y sitio fortaleçidos los pusieron en huyda con prisión de algunos y con la asistençia que allí hizo la gente los fueron apurando prendiendo y matando los

8. Diccionario de autoridades, S.V. "Vale correr el campo con tropas, o gente para reconocerle, y ver si hai enemigos.."último acceso:12 de julio de 2023, <http://web.frl.es/DA.htm>

9. Diccionario de autoridades, S.V. "La casa que está hecha y situada en el campo, que suele servir para que vivan los que cuidan de la hacienda. Latín. Villa, ae. *Rusticum praedium*."último acceso:12 de julio de 2023, <http://web.frl.es/DA.htm>

más dellos con las cabezas de esta junta con que oy queda derecho y quitado este cuydado que tanto dio y pudo dar, hísose justizia exemplar en esta çiu[da]d de veynte y dos los más culpados con otros castigos //F.672r// q[ue] le hizieron en muchos queda esta tierra segura y los esclavos con sujeçión todo devido a la prudença de v[uestro] governador esta çiu[da]d deseosa mostrar el agradezimimiento devido a este benefiçio suplica a V[uestra] Mag[esta]d umill[de]mente le honre, y como príncipe que premia serviçios a su rreal corona, este como tan ymportante le gratifique.

No peligró soldado ninguno y el gasto que se hizo sería más cantidad de doçe mill p[es]os de a ocho rreales en bastimentos y paga de gente y otros despachos: diéronse de propia de esta çitudad y mandas de vezinos y derechos aplicados a este efecto sin que del rreal aver de V[uestra] Mag[esta]d se gastase cosa alguna destruydo este sitio y palenque; de los prisioneros se tuvo notiçia de otro que en diferente parte estava poblado que despachándose a él se deshizo y prendió los negros que avía con tan buen suçeso como el primero de que se dan ynfninitas graçias a n[uest]ro señor que g[uar]de a V[uestra] Mag[esta]d felizes años con aumento de mayores rreynos y señoríos como la [crist]iandad a menester. Cartax[en]a y agosto 22 de [1]634.

[Firma y rúbrica: Juan A[lonso] Atiença y Velázquez]

[Firma y rúbrica: Al[ons]o Ma[rtín] Hidalgo]

[Firma y rúbrica: D[on] Baltasar Escovar]

[Firma y rúbrica: Luis Gómez Barreto]

[Firma y rúbrica: Andrés Vanquesel]

[Firma y rúbrica: Lor[en]ço Rramírez Arrellano]

//F.672v//

[Firma y rúbrica: Alonso Guadiato]

[Firma y rúbrica: Diego de Rebolledo]

[Firma y rúbrica: Fran[çis]co de Simancas]

[Firma y rúbrica: Jo[a]n de Rrada]

[Firma y rúbrica: Manuel de Senabria]

[Firma y rúbrica: Don Andrés Vanquesel de Loaysa]

Por m[er]ced de la justiçia y rregimi[en]to Andrés Pacheco [rúbrica] escriv[an]o de Cavi[l]do

//F.673r//

[Christus]

Cartag[e]na 1634

Testim[on]io de los processos y castigos que se hicieron por el maestro de campo Fra[ncis]co de Murga gov[ernad]or y capp[it]án gen[era]l de Cartag[e]na contra los negros çimarrones y alçados de los palenques del Limón, Polín y Çanaguare.

Que se rremite a su mag[esta]d.

//F.674r//

Testimonio contra los negros çimarrones de los palenques.

Yo Françisco López Nieto escrivano de governaçión y público del número desta çuidad de Cartagena de las Yndias por el rrey nuestro señor doy fee que por el proçeso y causas que se an hecho por el señor maestro de canpo Françisco de Murga cavallero de la orden de Santiago governador y capitán general desta provi[nçi]a y liçençiado don Fran[çis]co de Llano Velasco su teniente y auditor gen[era]l por su magestad que están y passan ante mí y en mí ofiçio contra los negros çimarrones y alçados de los palenques del Limón, Polín y Sanaguare consta y pareze que el d[ic]ho señor maestro de canpo hizo y fulminó el auto primero y caveça de proseso

//F.674v//

[Al margen: auto y caveça de proçeso]

Del tenor siguiente en la çuidad de Cartax[en]a de las Yndias en çinco días del mes de o[c]tubre de mill y seisçientos y treinta y tres años el señor maestro de canpo Françisco de Murga caballero del orden de Santiago governador y capitán general de esta provinçia por su mag[esta]d. Dixo que como es notorio y su merçed está ynformado por diferentes bías y personas en que a hecho lo que para su entera notiçia le a pareçido conbenir después que el procurador gen[era]l de la çuidad a pedido se prebenga y acuda al llamamiento y castigo de los negros alçados y çimarrones se save con ebidençia que en los términos de María asia la parte de Chambacú //F.675r// que es un pueblo de yndios junto al Rrio Grande la Magdalena está fundado de muchos años a esta parte un palenque que llaman del Limón en que ay muchos negros y negras y crías criollos del mismo palenque a que se an juntado y agregado otros negros y negras de Guinea que se an huído de las casas y haçiendas de canpo de sus amos y otros que ellos an llebado de las estanças sircunbeçinas con que se ha hecho número considerable y se an desbergonzado a salir y rrovar las d[ic]has estanças como lo hiçieron en la de Gómez Hernández a el qual y a algunos negros suyos hirieron y mataron uno y se llebaron quatro negras y justamente se teme y rreçela un alçamiento general por los muchos negros y negras que faltan //F.675v// del serviçio de las cassas y estancias de sus amos y la abilantés que sse a conosçido en los que quedan que por ser tanta ynmensidad y suma, si llegasse la ocaçión, bernía a sser la total rruina y perdiçión desta provinçia sobre que el d[ic]ho procurador general Joan de León del Castillo a hecho los rrequerimientos que pareçerá en los libros de cavildo encargando a ssu m[erçe]d como caveça prinçipal desta rrepública la despusiçión de su rremedio y castigo del qual a tratado y trata desde sus prinçipios haçiendo las prebençiones que a su tienpo pareserán para el buen efecto de negoçio tan grave en que a de proçeder en nonbre de su magestad y como capitán general y para //F.676r// que se aberigue el origuen y fundamento del d[ic]ho palenque y el alçamiento de los d[ic]hos negros y atroçidad de sus delictos mandó haçer y hizo este auto y caveça de proçeso y que se bayan rreçiviendo las declaraçiones de las personas que fueren ocurriendo y pudieren declarar algunas cosas en este casso ante su merçed o su teniente como auditor general, y lo firmó Françisco de Murga ante mí Miguel Fernádes de Ortega escrivano.

Y en horden a la aberiguaçión y prosecuçión de lo contenido en el auto suso yn[s]crito se fueron reçiviendo algunas declaraçiones de negros de quien se tenía notiçia y sospechas y se truxeron y prendieron onçe pieças desclavos y fueron condenados en dosçientos //F.676v// azotes cuya execuçión se hizo en conformidad del auto sobre ello proveído que es del tenor siguiente.

[Al margen: auto contra 11 p[ieç]as d[e] esclabos simarrones]

En la çuudad de Cartagena de las Yndias a seis días del mes de diciembre de mill y seisçientos y treinta y tres el señor maestro de canpo Françisco de Murga cavallero del orden de Santiago governador y capitán general desta provinçia. Dixo que por quanto estándose despachando la gente que su merçed ynbia al castigo de los negros simarrones que andan en los términos de María alta y baxa se huyeron y aussentaron desta çuudad del serviçio de sus amos onze pieças desclavos ocho barones y tres henbras los quales fueron pressos por la gente que estava en el //F.677r// pueblo de yndios de Turbaco y traídos a la cárçel pública de esta çiu[da]d y por la culpa y delito que cometieron su merçed les condenava y condenó a cada uno dellos en dosçientos azotes para cuya execuçion sean sacados de la cárçel y priçion en questán y cavalleros en bestias de albarda atados pies y manos con pregonero delante que manifieste su delito sean llebados por las calles públicas y acostunbradas para que a ellos sea castigo y a otros exenplo y no tengan abilantés y ánimo para huysse de los d[ic]hos sus amos. Y mandó que pagando los amos de los d[ic]hos esclavos dies pessos para ayuda a los gastos que se ban haçiendo en la xornada de los d[ic]hos negros çimarrones se les entreguen la qual //F.677v// cantidad se entregue al capitán Diego de Rrebolledo para que por cuenta aparte de lo que entra en su poder para el gasto de los d[ic]hos çimarrones lo rreçiva y dando carta de pago el alcaide de la cárçel lo entregue a sus amos y ansí lo proveyó y firmó Françisco de Murga ante mí Andrés Pacheco [escrivano].

[Al margen: Relaz[i]ón]

Y en continuaçion de la d[ic]ha caussa se fueron rreçiviendo otras muchas declaraciones a diferentes personas y negros y sucesivo a ellas se proveyeron los dos autos del tenor siguiente.

[Al margen: auto p[ar]a que todo se junte]

En la çuudad de Cartag[en]a de las Yndias en tres días del mes de henero de mill y seis çientos y treinta y quatro años el señor maestro de canpo Françisco de Murga cavallero de la orden de Santiago governador y capitán gen[era]l desta provinçia //F.678r// por su magestad.

Dijo que por quanto en rraçion del alçamiento de los negros çimarrones que asisten en los palenques y montes de María término y jurisdicçion desta çuudad y de sus muertes, rrobos, ynçendios y otros delitos que an cometido tan atoses y graves como es notorio y cada día ban haçiendo a cuyo castigo y allanamiento se an ynbiado las tropas de soldados y gente que an salido desta çiu[da]d y lugares de su gobierno por horden de su m[erçe]d y que constará por las que a dado cuyos despachos están ante Alonso de la Fuente escrivano de governaçion en que a prosedido y ba prosediendo como capitán general se an hecho y rreçivido declaraciones a las personas y negros que yban biniendo en diferentes días y ante diferentes escrivanos y para proçeder al //F.678v// castigo del los d[ic]hos çimarrones y culpados en aver llebado favor consejo y ayuda como se fueron trayendo conbiene que todas las d[ic]has declaraciones y papeles tocantes a este negoçio hórdenes e ynstruções que su m[erçe]d a dado y cartas que a rreçivido con avisos de lo que se ba haçiendo escritas por el ayudante don [Cris]tóval de Heredia capitanes Alonso Martín Hidalgo Fran[çis]co Xulián de Piña y don Joan desta y otras personas que fueron y están por cabos de la

gente y tropas que se despacharon y están en las rretiradas de los negros que a paresido prebenir y guardar por lo qual mandava y mandó que todos estos papeles se junte y otra causa que se enpessó por el provincial de la hermandad quando los çimarrones fueron //F.679r// a la estança de Gómes Hernández y le hirieron y mataron un negro y le llebaron quatro negras hirieron otros negros y rrobaron lo que tenía en la estança. Se cossan y pongan juntos en un quaderno por su horden y antiguedades.

Y que el licenciado don Françisco de Llano Belasco su teniente y como su auditor general baya prosediendo en la caussa y castigo de los d[ic]hos negros y más culpados con brebedad y castigos exemplares como cossa tan grave lo pide y rrequiere para escarmiento de los esclavos que asisten en las haçendas del campo y casas de los beçinos desta çiudad y lugares de su provinçia que con tanta avilantés se desbergonçavan a rreplicar y rresponder a lo que sus amos y mayordomos les mandavan //F.679v// que parece se yban conjurando y estaban a la mira para alcansarse si los cimarrones que apellidavan libertad y estaban ya alçados tubieran el suseso que se prometían contra los expañoles que fueron al palenque donde estaban fortificados, alçados y prebenidos de armas ofensivas juntando y rrovando quantos negros y negras podían con nonbre de rrey y rreyna, capitanes y demás ofiçiales de guerra para la que yban haçiendo e yntentavan de haçer contra los bassallos de su magestad y sus mismos amos que son los delitos más graves que an susçedido en esta provinçia desde la fundaçión desta çiudad por haçer con los que mataban las mayores ynumanidades que se an oydo que hera amarrarlos //F.680r// y matarlos bebiéndosele la ssangre de todo lo qual y de lo que a ynportado el rremedio y castigo para la pas y quietud se aga la más ynformaçión que convenga para que de todo se de quenta a su magestad y así lo proveyó y firmó Fran[çis]co de Murga ante mí Miguel Fernández de Ortega escrivano.

[Al margen: auto]

En la çiudad de Cartage[en]a a tres días del mes de hene[r]o de mill y seisçientos y treinta y quatro años el señor maestro de canpo Françisco de Murga cavallero del orden de Santiago governador y capitán general de esta provi[nç]ia por su magestad aviendo visto y considerado los daños que cada día se ban rrecresiendo en esta çiudad y en las estanças sircunbeçinas que están pobladas de negros en su distrito y que no se halla medio con que ynpedir la fuga que haçen //F.680v// aunque su merçed a puesto el cuidado pusible como se hizo en el auto que se executó en sseis de diçienbre del año próximo passado porque aunque fueron azotados rrigurosamente dies y seis negros y negras que fueron cogidos camino del palenque todavía ban faltando mucho número de negros y de la estança de los padres de la conpañía que está fundada en los términos de Cares junto a esta dicha çiudad se fueron doçe negros que no an paresido y del capitán Banque-ser otros veinte que tanpoco paresen y todo esto proviene del abilantés y poco temor que tienen y la esperanza de berse libres por lo qual se aleben a las d[ic]has fugas y para yr ayudar //F.681r// a los negros alçados y juntarse con ellos de que se pueden seguir tantos y tan grandes ynconvinientes tales que se benga a perder esta tierra y se ponga en conosido y notorio detrimento y rriesgo por lo qual conbiene ussar de todo rrigor pues no a vastado el castigo rreferido ni tanpoco el estar

tomados los puestos con la rremisión de diversas tropas de soldados con sus capitanes y cavos para el castigo de los d[ic]hos negros alçados en atendençia de aver cometido tantos y tan graves, atroses e ynormes delitos de que tienen escandalizada toda esta rrepública, y porque caussa tan grave y penosa rrequiere rresolución [Repetido: brebe breve] y tal que enfrene semexantes exsesos mandava y mandó que todo los negros //F.681v// y negras que fueron coxidos y traídos de los d[ic]hos palenques siendo de los notoriamente culpados, se aga justiçia dellos para que se condenen las aççiones de los demás pues son en número los que ay en esta çiudad y su provinçia más de beinte mill y si se suspendiesse podrían ofreserse otras que tubiesen dificultoso rremedio y aun yrreparable por ser los enemigos domésticos y que como no an bisto castigo alguno les parece que no le a de aver todo lo qual se execute y cumpla porque ansí conbiene al çerviçio de Dios y de su Magestad conservaçión y utilidad desta rrepública y bien de sus beçinos y ansí lo proveyó y firmó Françisco de Murga, el liçençiado don Françisco de Llano Velasco. Ante mí Miguel Fernández de Ortega escrivano.

//F.682r//

[Al margen: rrelaz[i]ón]

Y en cumplimiento de lo proveído de suso se juntaron y acumularon todas las caussas que asta entonçes se avían hecho y fulminado en rrazón del alçamiento de los d[ic]hos çimarrones y el testimonio de lo pedido y acordado en el cavildo e ynformaçión del procurador gen[era]l y çiertos papeles y billetes que escrivieron por los d[ic]hos negros çimarrones a Alonso de la Fuente, don Joan de Sotomayor y otro billetes y cartas para conprovaçión de lo hecho y fulminado contra los dichos çimarrones y las órdenes que el señor maestro de canpo dio para esta jornada y las cartas que le escrivían los cavos y otras personas que fueron a ellas y es traslado a la letra del d[ic]ho testimonio e ynformaçión del procurador general órdenes //F.682v// y cartas misivas sacado a la letra es como se sigue.

[Al margen: testimonio del libro de cavildo sobre los çimarrones]

Andrés Pacheco escrivano de su Magestad teniente de escrivano mayor de gobernaçión público y del cavildo desta çiudad de Cartagena de las Yndias por nombramiento que en mí hizo Ambrosio Arias de Aguilera propietario de los d[ic]hos ofiçios en birtud de facultad rreal que para ello tiene doy fee que en el cavildo que por la justiçia y rregimiento desta çiudad se hizo ante mí en doçe de agosto del año próximo pasado de seisçientos y tr[eint]a y tres Joan de León del Castillo procurador general que a la sasón hera de esta çiudad presentó una petiçión cuyo tenor con caveza y pies del d[ic]ho cavildo es el siguiente.

[Al margen: Cavildo]

En la çiudad de Cartag[en]a de las Yndias a doçe //F.683r// días del mes de agosto de mill y seisçientos y treinta y tres años la justiçia y rregimiento desta çiudad se juntaron a haçer cavildo como lo tienen de costunbre a saber el señor maestro de canpo Fran[çis]co de Murga cavallero del orden de Santiago governador y capitán general desta prov[in]çia, el capitán Joan Rruíz de la Vega alcalde hordinario, don Viçente de Villalobos alguaçil mayor, el capitán don Baltaçar Discover

Maldonado provincial de la ssanta hermandad, el capitán Andrés de Banquesel, Luis Gómes Barreto depositario general, Lorenzo Rramíres de Arellano, el capitán Alonso Quadrado Çid, capitán Joan de la Rrada, Françisco de Simancas, don Andrés Banquesel de Loayça, don Xptoval Bermudes, don Joan Maldo[nado] y Texeda rregidores //F.683v// Joan de León del Castillo procurador gen[era]l y estando juntos se acordó y decretó lo siguiente.

En este cavildo presentó una petiçión Joan de León del Castillo procurador general que es del tenor siguiente.

[Al margen: Pet[ici]ón]

Joan de León del Castillo procurador general de esta çudad por lo que toca a su utilidad y bien público. Digo que como ausseñoría les notorio an sido en esta rrepública muy grandes y considerables los daños que an hecho en las estançias los negros çimarrones rrobándolas y llebándose consigo a los negros y negras esclavos de los beçinos desta çudad y matando a otros siendo su atrebimiento tan temerario que aun los españoles no an estado seguros como se berifica de lo que subsedio en años atrás con la quadrilla de negros çimarrones que traía a su cargo //F.684r// como capitán de ella Domingo Biohó de que rresultaron muchos rrobos y muertes y lo mismo hizo otro negro llamado Bonbón y ahora actualmente se tiene çierta notiçia que ay en el distrito de María y otras partes, y una gruessa cantidad de los d[iç]hos negros pues los días passados entraron en la estançia de Gómez Hernández veçino de esta çudad y le mataron un negro y a él le hirieron y llebaron tres negros haçiendo otros rrobos muertes e ynsultos en otras estançias sircunveçinas y ahora últimamente entraron en las haçiendas del alféres Diego Márques veçino desta çudad y las rrovaron, y llebaron consigo a el mayordomo y era expañol y un hijo suyo y un yndio y por ser así berdad lo rreferido conbiene que con todo cuidado //F.684v// y deligençia sin que se admita dilaçión se ponga el rremedio que pareçiere más conbiniente para que se ataxe los d[iç]hos rrobos y daños puesto que,si con tiempo no se acude a rremediar tan grandes ynconvinientes e sin duda rresultarán muchos y mayores daños como susedió en lo que hiçieron los d[iç]hos negros çimarrones del cargo de los d[iç]hos Domingo Bioxó y Bonbón que ya portaron de daño a esta rrepública y lugares sircunbeçinos más de treçientos mill pesos y doçientas muertes despañoles negros e yndios para cuyo rremedio auss[eñor]ía pido y suplico en atendençia de lo rreferido por ser así berdad y público y notorio mándese, busque y consiga el rremedio más conbiniente para que se ebiten y estorven los rreferidos daños y muertes que an hecho y cada día hazen //F.685r// los dichos negros çimarrones pues de lo contrario se pueden rrecreçer mayores ynconvinientes de suerte que quando se requiera rremediar sea muy difiçultosso, y cassi ynpusible, y con muchos gastos que ansí conbiene al pro y utilidad y aumento de esta rrepública pues es justiçia que pido y en lo necesario et[çéter]a. Joan de León del Castillo.

Y en otro cavildo que por la d[iç]ha justiçia y rregimiento se hiço ante mí en catorçe de seti[enbr] e del d[iç]ho año el señor maestro de canpo Fran[çis]co de Murga cavallero del orden de Santiago governador y capitán general de esta prov[inç]ia hizo çierta proposiçión y el d[iç]ho Joan de León del Castillo presentó otra petiçión en rrazón del alçamiento //F.685v// de los d[iç]hos çimarrones

y que se enbriasse al castigo dellos cuyo tenor con lo sobre ello acordado por los capitulares del d[ic]ho cavildo y caveza y pie de [é]l es el siguiente.

[Al margen: otro cavildo]

En la çiuudad de Cartag[en]a de las Yndias a catorçe días del mes de setiembre [Repetido: del mes de setiembre] de mill y seisçientos y treinta y tres años la justiçia y rregimiento de esta d[ic]ha çiuudad se juntaron a haçer cavildo para tratar cosas que convienen a essta rrepública a saber el señor maestro de canpo Françisco de Murga cavallero del orden de Santiago governador y capitán general de esta provinçia, Sebastian de Alçivia y capitán Joan Rruís de la Vega alcaldes ordinarios, //F.686r// don Viçente de Villalovos alguaçil mayor, don Baltaçar de Escovar Maldonado provinçial de la ssanta hermandad, capitán Andrés de Banquesel, Luis Gómez Barreto depositario general, Lorenzo Rramíres de Arellano, capitán Alonso Quadrado Çid, capitán Diego de Rrebolledo, capitán Joan de la Rrada, Françisco de Simancas, don Andrés Banquesel de Loayça, don Joan Maldo[nado] y Tex[e]da rregidores, Joan de León del Castillo procurador general y sse acordó y decretó lo siguiente.

El sseñor maestro de canpo Fran[çis]co de Murga governador y capitán gen[era]l hizo en este cavildo la proposiçión siguiente que dio escrita en papel y firmada de su m[erçe]d.

[Al margen: Proposiz[i]ón del señor gov[ernad]or]

Notorio es a su señoría //F.686v// los bríos que los negros çimarrones an mostrado en los atrebim[ien]tos que an tenido quemando algunos buhíos de estançias pobladas y asiendo muertes y prisiones de pers[on]as blancas y esclavos caussa que con toda atençión y brebedad pide rremedio y que el que sea y a de aplicar sea eficaz y çierto porque de herrarse y no conseguir la destruiçión total en este alsamiento será añadir a los daños que amenasan más fuerça y no dar abilantés a los allados que prosigan en sus disinios y atrebimientos, y los esclavos que oy están sirviendo a sus dueños a que lo dexen de haçer y muchos dellos y cassi todos se bayan //F.687r// a goçar desde la ocaçión les ofreçe y también es notorio a usseñoría que abrá tiempo de dos años que se me dio notiçia de çierto palenque que se yba haçiendo junto al Rrío Grande y teniendo çerteza del sitio con el orden que me pareçió conbiniente ynbié algunos soldados y aunque no se consiguí el coger y castigar y castigar los d[iç]hos çimarrones por averse rretirado y passado el d[iç]ho rrío con las canoas que para el efeto tenían prebinidas se les quemaron los buhíos y los frutos de maíz y arroz y otros bastimentos que abrán coxido para su sustento y se les dessiço el d[iç]ho palenque con que en alguna manera se corrigieron por algún tienpo todo lo q[u]al supuesto lo que oy //F.687v// se a de conferir rrequiero ponderaçión diligente y prebenida a lo que se ofreçe y puede ofreçer y bastante suficienete lo que se a de executar y como es nierbo prinçipal de todo esto viene a consistir en la sustançia que ay para armar doçientos y çinquenta hombres que ocupen los puestos que se les señalaren guardando las hórdenes que llebaren y que ayan de asistir y correr la tierra por el tienpo que pareçiere conbenir siendo el propósito que de una ves quede estirpada y castigada canalla tan tan dañosa es presiso que useñoría se anime con sus beçinos a la contribuçión de estos gastos porque aunque yo deseara emplear mi persona en cossa tanto yn- //F.688r// porta a toda

esta rrepública estoy ynpusibilitado de faltar de esta plaça y el mesmo yconviniente tiene el sacar de ella gente alguna de su presidio por lo qual se puede ofreser de suerte que se a de lebanar para esta ocaçión soldados a propósito según la facçión que se ba a enprehender cometiéndolo a perssonas que rrixan y gobiernen la materia con el cuidado que su ynportançia pide lo qual ofresco a haçer con consulta de usseñoría para que los açiertos sean más seguros y pues a todos toca y quando mayor fuere esta desmostraçión tanto mayor será el fruto y bien que de ella se a de conseguir para lo de adelante y esta rrepública se a bisto en conosidos aprietos quiças por la //F.688v// omisión de no poner enmeno de prinçipios que oy se be el fierro y rrenda conbeniente justo será que cada uno procure esto como caussa particular y singular tomándola por propia que de los efetos y demostraciones y de no perdonar cuidado y trabaxo que a mí me toque se conoserán mis desseos y el que tengo de servir a uss[eñoría] y adelantarlo y defenderla en todo quanto pudiere Françisco de Murga.

Acavada de l[e]er en este cavildo la proposiçión del señor governador y capitán general presentó Joan de León del Castillo procurador general una petiçión en el mismo casso ques la siguiente.

//F.689r//

[Al margen: Peti[ci]ón del pr[ocurad]or gen[era]l]

Joan de León del Castillo procurador general de esta çiudad digo que antes de ahora tengo dado quenta a uss[eñoría] del estado en questa la tierra y particular las estanças y haçiendas de María por los muchos negros çimarrones que se an juntado en el palenque que llaman del Limón y otros rranchos que tienen en los montes donde cada día se ban juntando unos que se huyen de sus amos y otros que los mismos çimarrones coxen y lleban y se an ydo y ban desbergonzando mucho y cobrado grande abilantés pues les gana las estanças y por fuerça y con persuaçiones ynquietan y se lleban los negros y aún españoles y mugeres y an quemado el trapiche de Diego Marqués y mataron en esta //F.689v// ocaçión dos hombres y hirieron y an muerto otros negros y hecho de pocos días a esta parte otros daños y rrobos de que están temerosos los negros que son leales en serviçio de sus amos que muchos an dexado las estanças desanparadas y las haçiendas perdidas y benídose a esta çiudad y los de la çiudad no se atreben a salir al monte como lo haçen de ordinario para dar su jornal y son más que grandes los exsesos que haçen y las libertades que diçen a que les ayuda el fomento que tienen de algunos moros y esclavos de las galeras delinquentes y façinerosos que se an huído y aunádose con los di[ch]os negros çimarrones y ayer que se contaron treze de este mes salieron algunos al camino rreal detrás de la popa media //F.690r// legua de esta çiudad y se llebaron por fuerça un negro de Joan López de Ugalde de dos carboneros que benían y el otro se escapó huyendo y según el estado pressente se puede rreçelar que los d[ic]hos çimarrones no ynpidan por el camino de María donde ellos se asisten el que se traiga y passe el ganado bacuno para esta çiudad como lo pueden haçer muy fáçilmente por ser muchos los que ay según se diçe y sus desberguenças lo ynsinuan y el casso que pide y rrequiere brebe rremedio y castigo exenplar puess ya se a visto y experiementado lo que ynquietó a esta çiudad la quadrilla de Domingo Biohó en tienpo del governador don Gerónimo de Suazo y aunque los días pasados

se trató en este cavildo sobre la materia y dio principio a su remedio //F.690v// no se a podido poner en ejecución por la ocupación tan presisa del despacho de l[a] armada rreal que salió para España el sábado próximo pasado dies deste mes y no sufre más dilación por tanto a usseñoría pido y sup[li]co y con el decoro y rreberençia que devo rrequiero confiera, acuerde y rresuelva lo que más convenga para que luego se aga y junte la gente nessesaria y baya en busca de los d[ich]os çimarrones y pues la disposición y modo está a cargo del señor maestro de campo como nuestro governador y capitán gen[era]l/ y esa será tan azertada como lo son sus açiones y más en esta materia y al de usseñoría ayudarle en que se saque y junte el dinero nesesario para la paga y gasto de la gente //F.691r// que ubiere de salir y no a de ser poca para que de una bes se concluya y castiguen y sin ello como niervo principal no se puede conseguir ningún efeto debe haçello.

Y como quiera que en esto somos ynteressados todos los beçinos de esta çiudad y dueños de estanças y haçendas de campo y de Tolú y Mompoç por huyrse de todas partes los negros será justo se aga rrepartimiento general para lo que faltará biendo lo que será menester y lo que ay en la caja de la hermandad donde se rrecoxe los derechos que se pagan para çimarrones pues no se entiende para estos cassos y ocaçiones la prohibición de la ley y quando fuera nesesario liçençia de su magestad no ayuda que la conçediera y estando como está el negoçio en estado que no se puede //F.691v// aguardar se deve haçer luego por escusar mayores daños e ynconbinientes a toda la tierra con que de mi parte e cunplido con la obligación de mi ofiçio y para que en todo tiempo conste pido testimonio de esta petiçion y lo que se acordare y mandare por usseñoría Joan de León del Castillo [...]

//F. 1160r//

[Al margen: lo acordado en m[erced] a 9 de octubre de [1]635 a[ño]s [Firma y rúbrica: Velázquez] Señor

Bernavé de Rrobles en nomvre del maestro de campo Françisco de Murga governador y capitán general de Cartajena con el poder suyo que tiene press[enta]do en el Consejo dise q[ue] como consta por los papeles que estan vistos el d[ic]ho maestro de campo hiço en los negros levantados de aquella provincia la suerte y castigo que por ellos pareze cuyo açierto a sido una de las cosas más considerables que an suçedido en las Yndias, y para el efeto del fue neçesario aprovecharse de su demasiada yndustria y prevenir el remedio de este daño con mucha sagaçidad y con dilación de tiempo y ocassión a própossito con cuyas prevençiones se consiguio el efeto. Pareçe que quando su desvelo hera maior en assistir al remedio de este daño algunos particulares de Cartajena escribieron a V[uestra] M[a]g[esta]d culpando su omisión y haçiendo malas rrelaçiones de su proçeder. Y porque esta rrelaçion a ssido falssa engañosa y contra toda verdad y que los que la hiçieron fueron gobernados con ánimo de passión y de bengança y no pretendieron remediar el daño que propusieron sino descomponer el crédito del govern[ad]or con V[uestra] M[a]g[esta]d.

Supp[lic]a a V[uestra] M[a]g[esta]d m[an]de que con ellos se haga la demostraziön q[ue] el caso pide. Otrosí supp[lic]a a V[uestra] M[a]g[esta]d mande se le ymbien al govern[ad]or las gracias dándole también satisfaziön de lo que se le escribió ocasionado el Consejo con tan siniestra

relación y que la zédula de agradeçimi[ent]o sea con la demostración q[ue] suele la grandeça de V[uestra] M[a]g[esta]d este serviçio tan considerable para que tenga notiçia de él que en ello reçivira particular m[e]r[ç]e]d de V[uestra] M[a]g[esta]d.

[Firma: Bernabé de Robles]

Referencias

Fuentes Primarias

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla-España. Colección: Patronato Real, Serie: Materias diversas, Subserie: pacificación de diversos indios, unidad: Pacificación indios cimarrones: Provincia Panamá.

Bibliografía

P. H., Aléxandros Wolf, “Señores de los Montes de María: un estudio de caso sobre el cimaronaje, la esclavitud y la libertad a través del alzamiento del palenque de Limón; Gobernación de Cartagena, primera mitad del siglo XVII”. Tesis de pregrado en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2023.



QUIRÓN

Revista de estudiantes
de Historia

Vol. 9, N° 19
Julio-diciembre 2023
E-ISSN: 2422-0795

Dossier
Estudios de género y
disidencias sexuales

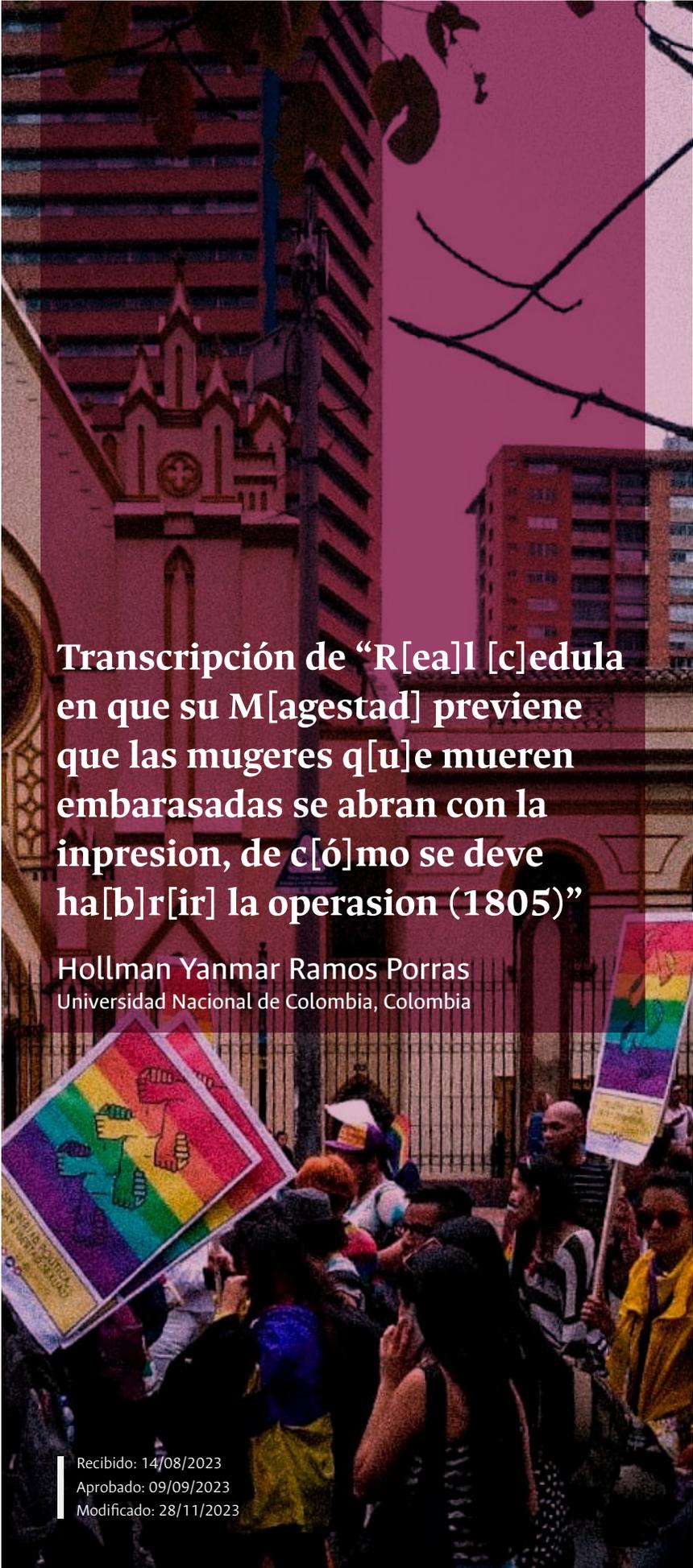
Colores de unión y reunión

Bogotá, 28 de junio de 2023

Ana María Giraldo Galeano.

Abogada egresada de la Universidad Católica de Colombia

Correo: giraldo1102@gmail.com



Transcripción de “R[ea]l [c]edula
en que su M[agestad] previene
que las mugeres q[u]e mueren
embarasadas se abran con la
inpresion, de c[ó]mo se deve
ha[b]r[ir] la operasion (1805)”

Hollman Yanmar Ramos Porras
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Recibido: 14/08/2023

Aprobado: 09/09/2023

Modificado: 28/11/2023

Transcripción de “R[ea]l [c]edula en que su M[agestad] previene que las mugeres q[u]e mueren embarazadas se abran con la inpresion, de c[ó]mo se deve ha[b]r[ir] la operasion (1805)”

Hollman Yanmar Ramos Porras*

Introducción

Este documento permite algunas discusiones y análisis sobre el tratamiento de la vida y la muerte de las mujeres gestantes hacia finales del Antiguo Régimen. Para ello, esta cédula real publicada en 1805 para las colonias españolas en América a principios del XIX expone la operación cesárea como práctica obligatoria una vez la madre en embarazo falleciera, esto con el fin de asegurar el bautismo a los neonatos y evitar que su alma fuese condenada en el más allá. Se resaltan dos elementos claves para entender o interpretar el documento y sus implicaciones. Por un lado, se relaciona con la emergente ilustración en Europa y, por el otro, sus efectos en la política y la religión en el contexto del reformismo borbónico¹.

* Estudiante de historia, Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. Correo: horamosp@unal.edu.co.

1. El reformismo borbónico se refiere a las reformas impulsadas por la dinastía Borbón en España durante los siglos XVIII y XIX. Estas reformas buscaban modernizar y fortalecer el Estado español en diferentes aspectos, incluyendo la administración, la economía, el sistema legal y la estructura social. En términos administrativos, se promovió la centralización del poder en la monarquía, reforzando la autoridad del rey y debilitando el poder de las regiones y las instituciones locales. Se crearon instituciones como el Consejo de Castilla y la Secretaría de Estado y del Despacho, que tienen funciones de gobierno centralizado. En el ámbito económico, se fomentaron políticas mercantilistas con el objetivo de impulsar la producción y el comercio. Se promovieron medidas para promover la industrialización, se crearon compañías comerciales monopolísticas y se implementaron reformas agrarias para mejorar la productividad. En el ámbito legal, se llevó a cabo reformas para modernizar el sistema jurídico y administrativo. Se promulgó el Código de Comercio en 1829 y se realizaron cambios en la justicia penal y civil. En cuanto a la estructura social, se intentó eliminar privilegios y establecer una mayor igualdad jurídica y fiscal. Se llevaron a cabo reformas en el ámbito de la educación, promoviendo la creación de escuelas y universidades. El reformismo borbónico tuvo sus limitaciones y desafíos, pero sentó las bases para la modernización y la transformación del Estado español en los siglos siguientes. Estas reformas también influyeron en las colonias españolas en América, donde se implementaron cambios administrativos y económicos. Algunos de los investigadores del fenómeno son Adriana María Alzate (2007), Margarita Gonzales (1983), Juan Marchena (2005), Ann Twinam (2013).

En el último siglo de dominación española la corona desplegó el pensamiento ilustrado caracterizado por el naturalismo y la búsqueda del conocimiento cada vez más preciso para un mundo ordenado y regido por las “buenas costumbres”. En este periodo surgieron instituciones encargadas de impartir conocimiento sobre la salud pública y su práctica, además de incursionar en indagaciones anatómicas e instrumentos que facilitarían la extracción de los recién nacidos. El parto que había estado en manos de parteras y comadronas se transformó en la segunda mitad del siglo XVIII permitiendo la experimentación de médicos e inventores. A su vez, todos estos saberes en instituciones educativas y el emergente desarrollo de la biología cimentarían las bases para la creación de instituciones de gobierno que regularían las formas de vida en la sociedad colonial².

De este modo, el presente documento refleja una larga serie de avances, discusiones, descubrimientos, indagaciones y lecturas sobre la anatomía, pero también muestra la transgresión del cuerpo femenino en manos de hombres ubicados en altas jerarquías sociales como autores de principios plasmados en la real orden y precursores de tratados y manuales médicos o religiosos. Por ello es de gran importancia permitir el análisis sobre cómo eran tratados los cuerpos de las mujeres en embarazo, partiendo de cómo eran cuidadas, preservadas o “desechadas” por aquellos que tenían su tutelaje como curanderos, parteras, médicos e incluso funcionarios estatales y religiosos³.

En la búsqueda de la salud pública se trató de dibujar un contexto político-económico que buscaba un mayor control y conocimiento sobre la población, como también aumentar su productividad y procurar cierta sanidad en los espacios y cuerpos. En este mismo contexto, se desarrolló otra preocupación por la “desordenada” población, la discusión sobre la naturaleza y calidad de la vida intrauterina. Considerando esta visión, esta cédula real expresa un proceso de apropiación del cuerpo femenino que estaba por debajo del parto y la vida del infante en cualquier plano terrenal. Una de las secciones más importantes del documento expresa una serie de instrumentos dedicados exclusivamente para la cesárea una vez la madre del neonato falleciera, dejando ver como a lo largo del siglo XVIII e inicios del XIX se produjo la medicalización para facilitar los tratamientos⁴.

Para contextualizar la producción de la cédula real de 1805 se toma el texto *Tratado de embriología sagrada*, escrito por el cura Francesco Cangiamila y publicado en español en 1785. Allí el autor expone su preocupación por la preservación de las almas de criaturas que no tuvieran la posibilidad de nacer vivos, dejando ver el estado del conocimiento que se había desarrollado referente al parto y la gestación, así como las diversas teorías y conjeturas vigentes. Enmarca las discusiones sobre

2. Clara Gilligan, y Bettina Sidy, “Gobernar las almas aún en la muerte. Cesárea y medicalización en el siglo XVIII”, *Ankulegi. Revista De Antropología Social*, n.º 23 (2022), 31-35.

3. Pablo Cowen, “Cuerpos y pesares: Parir en la Antigua Buenos Ayres”, en *El centenario de los estudios históricos en La Plata*, (La Plata: Ciclo de conferencias, 2009).

4. Scarlett O’phelan, “Orden y control en el siglo XVIII. La política borbónica frente a la corrupción fiscal, comercial y administrativa”, en *El pacto infame. Estudios sobre la corrupción en el Perú*, eds. Felipe Portocarrero (Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2005), 13-33.

la gestación, el parto, el aborto, y la muerte dentro la esfera ilustrada que definía los caminos de la vida, particularmente, el cuerpo de la mujer de fines del siglo XVIII e inicios del XIX.

La mujer y su cuerpo debían ser reprimidos por considerarse hostiles para la vida que llevaba dentro; así pues, condenaban ciertos actos que consideraba agresivos en sus periodos de gestación. Es claro que la mujer ha sido obligada a prestar su cuerpo y darlo a disposición de externos, incluso a perder el tutelaje de su propio cuerpo siendo objeto de señalamientos que pretendían guiar su comportamiento bajo visiones patriarcales con gran poder. El objetivo de sus advertencias y sugerencias era la salvación del infante evitando su condena por el pecado natural. Nombrar a las mujeres envueltas en estos sucesos es común, por ejemplo

Jamás es lícito procurar el aborto, ni aún antes que el feto esté animado, aun quando fuera necesario exponerse á infamarse y á perder la vida; pues una acción intrínsecamente mala, qual es la de procurar el aborto, en ningún caso puede ser permitida [...] el Embrión está animado desde los primeros dias de la concepción: y así, las que usan de arbitrios para abortar, se exponen á peligro de hacer perecer el alma de un niño.⁵

Esta cédula real fue escrita en Aranjuez-España el 3 de abril de 1804 por Silvestre Collar, secretario del rey. Es la respuesta al anuncio del canónigo de la iglesia Metropolitana de Santa Fe don Ignacio Gutiérrez, el cual envió el 8 de octubre de 1802 una serie de preocupaciones sobre las cesáreas realizadas en Antioquia. Para ello, envió a imprimir el método correcto para realizar este procedimiento al monje cisterciense⁶ Alfonso Josep Rodríguez. El objetivo de este anuncio era replicar el modo de ejecutar la operación cesárea bajo supervisión de la justicia colonial para su óptima aplicación. La respuesta del rey tardaría aproximadamente dos años; por consiguiente, ordenó que el colegio de cirugía de San Carlos tomara la instrucción que había aprobado el protocirujano. En la transcripción se observarán otras medidas ordenadas por el rey en las que virreyes, audiencias, gobernadores, arzobispos y obispos de las Indias y Filipinas debían seguir para la "perpetuación" de la vida humana.

Este documento guarda su valor en exponer diferentes aspectos médicos y sociales a finales del siglo XVIII e inicios del XIX como las instrucciones del modo de hacer la operación cesárea en la madre después de fallecida en Antioquia. Allí el cuerpo de la mujer como resguardo de vida y la compleja situación a la que debió ser sometido al momento del parto, dejó ver el complejo contexto social en el que la implantación de las reformas borbónicas buscaba trasladar la ilustración de Europa a las colonias en América; de ahí que, el debate sobre el modelo de ilustración llegada al otro lado del Pacífico fuese diferente.

5. Francesco Cangiama, *Embriología sagrada, o, Tratado de la obligación que tienen los curas, confesores, médicos, comadres y otras personas de cooperar a la salvación de los niños que aun no han nacido, de los que nacen al parecer muertos, de los abortivos, de los monstruos, etc.: contiene varias prevenciones muy oportunas para las urgencias.*, (Madrid: Imprenta de Pantaleon Aznar, 1785), 6-7.

6. Definido por el Diccionario de Autoridades como: "Cosa perteneciente à la Orden del Cistér". Corresponde a un monje de la orden del Císter, fundada en Francia por san Roberto de Molesmes en 1098 y reformada por san Bernardo en el siglo XII. Tienen como regla la de san Benito, la cual aspiran seguir en forma estricta.

Transcripción⁷

//f.28r// [Nota al margen: Villa de Marinilla. R[ea]l [c]edula en que su M[agestad] previene que las mugeres q[u]e mueren embarazadas se abran con la instruccion, de c[ó]mo se deve ha[ce]r la operasion.]

El Rey: Por parte de don Juan Ignacio Gutierrez, canonigo de la yglesia Metropolitana de Santa Fe se hicieron presentes en ocho de octubre de mil ochosientos y dos los muchos males que en lo espiritual y temporal se seguiran de no practicarse la operacion cesarea con la debida instruccion y que para evitarlos hizo imprimir a su costa el metodo que para tal operacion trae el monge cisterciense don Alfonso Josep Rodriguez en el tomo quarto de su aspecto de teologia medico moral de cuyo metodo remitieron exemplar pidiendo se formase una breve y clara instruccion para executar di[c]ha operación, encargando su obserbancia muy estrechamente a las justicias y parrocos de los pueblos y habiendose visto en mi concejo de las yndias con lo que dijome fiscal y consultandome sobre ello en veinte y tres de d[iciem]bre del propio año, de mil ochosientos y dos, tube a bien mandar que el colexio de cirugia de San Carlos formase la ynstruccion que aprovada por el proto cirujanato, acompaña a esta mi real cedula y es mi voluntad se obserbe con las precauciones siguientes: Primera, que en los pueblos donde hubiere facultativos, el que asista a qualquiera emferma embarazada luego que fallezca, de aviso al cura parroco y por si siendo cirujano, y quando no por el que hubiere en el //f.28v// pueblo disponga se proceda a la operacion cesarea despues de cerciorado del verdadero fallecimiento de la embarazada, por los medios y baxo las reglas de la referida yntruccion que deberá tenerce a la vista para su puntual obserbancia. Segunda, que as[í] el parroco como el facultativo que se llamare para aquel fin deban en qualquiera hora del dia o de la noche que se les llame, pasar inmediatamente a la casa de la difunta, sin poder excusarse a ello, ni al cumplimiento de su respectivo cargo baxo pretexto alguno. Tercera, que en los pueblos donde no hubiere facultativo, el cura parroco de acuerdo con la justicia, nombren el sugeto que creyeren de mejor talento destresa e idoneidad para executar la operación cesarea con preciso y exácto arreglo a la ynstruccion que se trendr[á] presente en el acto, y a cuya perfecta execucion coadyubara⁸ en caso nesesario el cura con sus advetencias y conocimientos. Quarta y ultima, que con esta mira los parrocos y las justicias concerben en su poder, para los casos que ocurran la orden que se les comunique por los prelados eclesiasticos y gobernadores, pues los primeros no han de consentir se de sepultura a muger alguna, de qualquier clase que fuere que haya fallecido embarazada, sin que les conste antes que con ella se ha practicado la operación; y lo segundo deben zelar y cuidar de que todo lo prevenido se execute exactamente, dando //f.29r// cuenta a los superiores correspondientes de las faltas que notaren en materia de tanto ynteres a la humanidad. En su

7. “Real cédula en la que se previene que las mujeres embarazadas se abran” (Marinilla, 1805), en Archivo Histórico de Marinilla (AHM), Colonia, Cabildo, Tomo 22, ff. 28r-33v.

8. *Diccionario de la lengua española*, S.V. “Coadyuvar. s.f. Contribuir o ayudar a que algo se realice o tenga lugar.” Último acceso: 9 de septiembre de 2023, <https://dle.rae.es/coadyuvar>

consequencia, mando a los virreyes, audiencias, y gobernadores, ruego y encargo a los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos de mis dominios de Yndias e islas Filipinas comuniquen la referida adjunta ynstruccion respecto respectivamente a las justicias de sus districtos, y a los curas de sus diócesis encargandoles estrechamente su cumplimiento y contribuyendo todos a que logue su importante efecto esta mi benefica y soberana determinacion. Dada en Aranjues a tres de abril de mil ochocientos y quatro. Yo el rey por mandado del rey: por mandado del rey vuestro s[eñ]or: Silbestre Collar: Hay tres rubricas: Antioquia d[iciem]bre. Veinte y quatro de mil ochocientos quatro: Se obedece en la forma ordinaria, la antecedente real cedula; guardese, cumplase, y executese quanto su magestad manda en ellas circulese y contestese al secretario don Silbestre Collar su recibo Antonio Viana Josef Pantaleon Gonsales de Mendosa:Inmendo:ostas:tio:un:

Fiel copia de su original a que me remito. Antioquia febrero 22 de mil ochocientos y cinco años.

Josef Pantaleon Gonzalez de Mendosa. [Rúbrica]

Mari //f.29v// nilla Hen[er]o 9 de 1805.

Por resivida la r[ea]l zedula e intrusion que acompaña la que obedesemos en la forma [ilegible] y mandamos se le de su devido y puntual cumplimiento, y para que llegue a notisia de todos se publicará en el dia de mañana por ser festivo y de concurso y f[e]cho⁹ se archivará en lugar correspond[ien]te para tenerse presente en los casos que ocurran acusando para la carta su resivo a la es[criba]nia de gov[iern]o asi lo provehemos mandamos y firmamos nos[otros] los alc[alde]s ord[inario]s con testigos por no aver ess[criba]no:

Bitorino Gyraldo [Rúbrica]

Mathias de Hoyos [Rúbrica]

T[es]t[i]go Felip Aristisabal [Rúbrica]

T[esti]go Salvad[or] Nepomuseno Gomez [Rúbrica]

Publicose oy dies de Hen[er]o. Como se manda en anterior, y por que conste lo pongo por dilig[enci]a .

Rúbrica.

//f.30r// Modo de hacer la operación cesarea despues de muerta la madre.

No es facil que los destituidos de conocimientos anatomicos hagan debidamente la operacion cesárea despues de muerta la madre, porque se nesecita la misma instruccion que para ejecutarla en la mujer viva, supuesto que algunas aparentemente muertas hancido victimas de la ignorancia de los que han executado la operación. Sin embargo, como la vida espiritual y tenporal de las criaturas es un objeto de mayor importancia, y los cirujanos hábiles no se pueden hallar en todos los casos que piden d[ic]ho socorro, parese junto que con la claridad pocible se escriba el modo cómo se ha de executar, para que sea inteligible a todos, aunque sean facultativos para lo qual debe tenerce precente lo que sigue. //f.30v//

9. Hecho.

[Nota al margen: 1] Antes de abrir el vientre se examinará si aun vive la madre que parece muerta, a cuyo fin se le aplicará alcalivolatil en la boca, narices y ojos. Se introducirá un alfiler entre uña y carne de cualquier dedo o se la estimulará por otros medios sabidos; pero si practicadas estas diligencias no diese muestra alguna de vitalidad, se pasará inmediatamente a la operación.

[Nota al margen: 2] Si la criatura se presentase por la vía natural, debe ser extraída por la misma, observando las reglas del arte que no se pueden explicar de modo que las entiendan todos ni esta corta instrucción lo permite.

[Nota al margen: 3] Aunque se ha prevenido que la operación debe ejecutarse quanto antes, no por esto se dexara de hacer aunque hayan pasado muchas horas.

[Nota al margen: 4] También se hará aunque el embarazo sea de muy corto tiempo, y se //f.31r// bautizará la criatura de modo de que el agua la toque inmediatamente. La operación en este caso pide mas conocimientos que los que puede tener quien no sea cirujano; y por tanto, no explicamos varias circunstancias que deben tenerse presentes, como sondar a la madre, abrir el vientre entre los musculos piramidales, abrir el envoltorio de la criatura con cuidado etc[éter]a. Teniendo lo espuesto presente y suponiendo que la embarazada es de meses mayores, y que la matriz esta situada en medio del vientre y sube hasta cerca del pecho, que es lo mas regular, debe practicarse la operación en esta forma.

[Nota al margen: Operac[i]o[n].] Un bisturí cortante por la convexidad y otro que termine en boton, y en su defecto una navaja o corta plumas son los unicos instrumentos que se necesitan. Colocado el cadaver en la cama o en donde se halle, un poco ladeado, sin descubrir mas que lo nesasario, se comprimirá moderadamente el vientre y se hará una saja de poco menos de seis //f.31v// pulgadas, que equivalen a cerca de media tercia de vara castellana. Esta abertura debe comprender la piel, musculos y peritones, partes que están unidas entre sí; de modo que no es facil separar: divididas que sean ya queda abierta la cavidad del vientre para ejecutarlo sin herir las entrañas como intestinos, estomago H[i]g[ad]o se hará primeramente una avertura pequeña y se introduzcan por ella dos dedos que conduzcan con cuidado el bisturí con voton o navaja hasta prolongar la avertura a la longitud de cerca de media tercia como se ha dicho.

La saja se hara en el lado donde el vientre este mas abultado o donde mejor se presente la criatura: debe ser transversal a dos dedos del borde de las costillas mas bajas, y a quatro dedos del ombligo, de modo que, el corte ha de ser dirigido de adelante hacia el expinaso. Practicada esta avertura, se hará otra igual y con las mismas //f.32r// precauciones que la antecedente en la matriz que es una gran bolsa como carnoza, en donde está contenida la criatura: luego se abrirán con igual cuidado las membranas secundarias que son como una tela tambien, a manera de bolsa metida dentro de la matriz, las cuales envuelven inmediatamente la criatura y descubierta que sea y embebida la sangre por medio de una esponja fina o de paño se procedera del modo siguiente.

Si la criatura no tiene muestras de vida, no se extraerá antes que se bautise baxo condicion.

Si está viva y robusta al parecer, se extraerá cogiendola por los pies o del modo que cueste menos trabajo y luego se bautizará echandole el agua de socorro en la cabeza. Despues de sacada

se atará el cordon a uno o dos dedos del ombligo, y se cortara a otros dos de la ligadura, luego se extraeran las partes tirando //f.32v// a el cordon y se estuviesen adheridas a la matris se despegaran con muchisimo cuidado desprendiendoles ligeramente ligeramente¹⁰ con los dedos cortadas las uñas, o mejor con el borde de la mano.

Es expuesto hacer cortura alguna al vientre de la madre, solamente se pondran en contacto los bordes de las heridas y se aplicara una toalla moderadamente ajustada que venga de atrás hacia adelante.

[Nota al margen:Nota.] En el caso de un mal parto deberá abrirse el zurrón¹¹ con mucho cuidado, y presentandose la criatura aunque fuese como un grano de cebada, si tiene movimiento se bautisara y sino lo tiene tambien se hara baxo condicion.

[Al margen: Otra.] Puede haver hernia o quebradura, estar el útero muy baxo, la placenta o las paries estar en el sitio de la insicion etc[éter]a. Estas particularidades y otras que se omiten, las cuales piden cirujano hábil, para que se proceda con acierto nos obligan a de //f.33r//cir que toda instrucción breve, y que sea inteligible por los que carecen de conocimientos de la facultad, sera siempre defectosa como lo es la que presentamos.

Por comisión de la junta de catedraticos del real colegio de San Carlos hemos trabajado el presente reglamento. Madrid veinte y cinco de octubre de mil ochocientos tres: doctor Josep Ribes, doctor Manuel Bonafoz: Es copia de su original de que certifico. Madrid doce de nobiembre de mil ochocientos tres: de acuerdo de la junta gubernativa y escolastica de este colegio: doctor Sebastian Aro y Travieso secretario interino. Es copia de su original Madrid trece de abril de mil ochocientos quatro: Hay una rubrica: Enmendado: o: Por ella : pre : vale: tentado: de: Novale: sobre renglones el cordon y si estuviesen adheridas a la //f.33v// Matriz, se despegaran con muchicimo cuidado desprendiendolas ligeramente: vale.

Es fiel copia de la ynstruccion impreza sobre el modo de executar la operacion sesarea a que me remito. Antioquia febrero veinte y dos de mil ochocientos cinco.

Josep Pantaleon Gonzales Mendoza [Firma y Rubrica].

Referencias

Fuentes primarias

Archivo Histórico de Marinilla (AHM), Marinilla-Colombia. Sección: Colonia, Fondo: Cabildo.

Cangiamila, Francesco. *Embriología sagrada, o, Tratado de la obligación que tienen los curas, confesores, médicos, comadres y otras personas de cooperar a la salvación de los niños que aun no han nacido, de los que nacen al parecer muertos, de los abortivos, de los monstruos, etc.: contiene varias prevenciones muy oportunas para las urgencias*. Madrid, Imprenta de Pantaleon Aznar, 1785.

10. La repetición de la palabra fue hecha por el escribano.

11. *Diccionario de la lengua española*, S.V. "Zurrón.s.f. Bolsa formada por las membranas que envuelven el feto y contienen a la vez el líquido que le rodea." último acceso: 9 de septiembre de 2023, <https://dle.rae.es/zurr%C3%B3n>

Fuentes secundarias

- Cowen, Pablo. “Cuerpos y pesares: Parir en la Antigua Buenos Ayres”. En *El centenario de los estudios históricos en La Plata*. La Plata, Ciclo de conferencias, 2009.
- Gilligan, Clara, y Bettina Sidy. “Gobernar las almas aún en la muerte. Cesárea y medicalización en el siglo XVIII”. *Ankulegi. Revista De Antropología Social*, n.º 23 (2022): 31-35.
- O’phelan, Scarlett. “Orden y control en el siglo XVIII. La política borbónica frente a la corrupción fiscal, comercial y administrativa”. En *El pacto infame. Estudios sobre la corrupción en el Perú*, editado por Felipe Portocarrero, 13-33. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2005.